

MEMORIA 2009



CONASEV

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

CONASEV es un organismo público descentralizado del Sector Economía y Finanzas. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

CONASEV tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores. Asimismo, recae bajo su ámbito de supervisión el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos.



INDICE

Carta de la Presidencia	04
Principales Funcionarios	06
I. Comportamiento de los mercados bajo supervisión	08
I.1 Entorno Macroeconómico	09
I.2 Mercado de Valores	11
I.3 Bolsa de Productos	20
I.4 Sistema de Fondos Colectivos	20
II. Desarrollo Organizacional: Acciones Estratégicas	22
II.1 Principales Objetivos Institucionales	23
II.2 Iniciativas Regulatorias	23
II.3 Optimización de Procesos e Innovaciones Tecnológicas	25
II.4 Difusión de las Bondades y Riesgos del Mercado de Valores	25
II.5 Internacionalización	27
III. Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de CONASEV	28
Ejecución Presupuestal	29
IV. Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera de CONASEV	31
V. Anexos	60
Anexo 1: Relación de Normas emitidas por CONASEV 2009	61
Anexo 2: Actividades Operativas de Control y Supervisión: Emisores	62
Anexo 3: Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercados Secundarios	73
Anexo 4: Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos	80

Carta de la Presidencia

La presente Memoria Institucional resume las principales acciones desplegadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) durante el año 2009, en su búsqueda permanente por desempeñar con eficacia y eficiencia su rol como supervisor, regulador y promotor del mercado de valores y del sistema de fondos colectivos.

En el año 2009, nuestra economía registró un comportamiento positivo en sus principales indicadores, lo que se evidenció en un crecimiento del PBI en 0.99 por ciento, en una tasa de inflación del orden del 0.25 por ciento y en una reducción de las tasas de interés, lo que generó que los diferentes segmentos del mercado de valores acompañaran este crecimiento, aprovechando un entorno local caracterizado por bajos costos de financiamiento, una recuperación en el precio de los commodities y una mayor confianza en la recuperación económica mundial, todo lo cual convirtió a nuestro país en uno de los principales destinos de las inversiones.

El mercado primario de valores, como alternativa de financiamiento empresarial, mantuvo su dinamismo, principalmente, por parte de las empresas vinculadas a la demanda interna (telecomunicaciones, electricidad, petróleo y gas), las que accedieron al mercado, a través de la emisión de bonos e instrumentos de corto plazo, permitiendo a las empresas obtener financiamientos a plazos hasta de 15 años, lo que evidenció una mayor confianza del mercado hacia el sector empresarial. Al respecto, se debe destacar el mayor uso de los mecanismos de inscripción automática para ofertas dirigidas exclusivamente a inversionistas institucionales (ROPPIA), así como la implementación de una serie de medidas, por parte de CONASEV, que han permitido simplificar y reducir los tiempos de los procesos de inscripción de las ofertas.

Por su parte, el mercado secundario registró un incremento significativo en el índice general bursátil (IGBVL) y en la capitalización bursátil,



Sr. Michel Canta Terreros
Presidente Directorio

Carta de la Presidencia

ubicándose la Bolsa de Valores de Lima (BVL) como la quinta bolsa más rentable, en términos de dólares, a nivel mundial.

De igual forma, los fondos mutuos presentaron una tendencia positiva, tanto en patrimonio administrado como en número de partícipes, alcanzando valores de US\$ 4 858.1 millones y 246 442, respectivamente. Los partícipes se sintieron atraídos por una mayor rentabilidad esperada y la posibilidad de diversificar sus carteras de inversión a través de este segmento.

Un hecho especialmente importante en el año 2009, y que dará especial dinamismo a mercado de valores en los próximos años, fue el inicio del proceso de integración de los mercados bursátiles de Colombia, Chile y Perú. Las autoridades de los mercados de valores de los tres países firmaron un Memorando de Entendimiento, por el cual asumieron el compromiso de facilitar e impulsar la integración de las bolsas de valores de Colombia, Santiago y Lima que, en su primera etapa, integrará los mercados de las acciones negociadas en dichos mercados. Dicho proceso generará una serie de retos a la CONASEV vinculados, principalmente, con la supervisión, regulación y desarrollo tecnológico en un entorno de mercados integrados.

Por otro lado, se implementaron una serie de medidas orientadas a dinamizar el mercado de valores como alternativa de financiamiento e inversión. Entre éstas destacan la modificación del Reglamento de Operaciones en Rueda de BVL, con la finalidad de disminuir el riesgo de contraparte de la operación; así como la aprobación del Reglamento de Empresas Proveedoras de Precios, con el propósito de mantener uniformidad en la metodología de valorización de los instrumentos en los que inviertan las Sociedades Administradoras de Fondos por cuenta de los fondos bajo su administración, y lograr una mayor confianza en la industria, otorgándole a los inversionistas mejores condiciones de transparencia para sus decisiones de inversión.

Especial énfasis se puso a la difusión del mercado de valores con el objetivo de crear los cimientos para promover que un mayor número de empresas y personas naturales participen en el mercado de valores, como emisores o inversionistas, en el corto, mediano y largo plazo. Además, esta Comisión Nacional ha venido utilizando como medio de comunicación el Portal del Mercado de Valores, y ha continuado organizando seminarios y talleres educativos relativos al mercado de valores a nivel nacional.

Consolidar el futuro desarrollo del mercado de valores demanda por parte de CONASEV asumir el compromiso de continuar desplegando sus esfuerzos, fundamentalmente, sobre tres pilares: (i) dinamizar la oferta y demanda de valores; (ii) promover la protección al inversionista; y (iii) buscar el fortalecimiento del ente supervisor del mercado. Todo esto con la finalidad de posicionar al mercado de valores como una real alternativa de financiamiento e inversión en la economía y dotarlo de estándares adecuados de regulación y supervisión que promuevan la transparencia y protección al inversionista. ♦

Principales Funcionarios de CONASEV

DIRECTORIO

(Al 31 de diciembre de 2009)

- Nahil Hirsh Carrillo, Presidente (*)
- Raúl Aza Derteano, Vicepresidente (***)
- Manuel Choy Vicente
- Juan Antonio Ramírez Andueza
- Michel Canta Terreros (**)
- Claudia María Cooper Fort (****)
- Betty Armida Sotelo Bazán (****)

(*) *Mediante Resolución Suprema N° 001-2010-EF publicada el 07 de enero de 2010 se acepta la renuncia formulada por la señora Nahil Hirsh Carrillo como Miembro y Presidente del Directorio de la CONASEV.*

(**) *Mediante Resolución Suprema N° 012-2010-EF publicada el 29 de enero de 2010 se designa como Miembro y Presidente del Directorio de CONASEV al Señor Michel Canta Terreros.*

(***) *Mediante sesión del 28 de septiembre de 2009 se designa como Vicepresidente del Directorio de la CONASEV al señor Raúl Aza Derteano.*

(****) *Mediante Resolución Suprema N° 094-2009-EF, publicada el 18 de septiembre de 2009, se designan a las señoras Claudia Cooper Fort y Betty Armida Sotelo Bazán como Miembros del Directorio de la CONASEV.*

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

(Al 31 de diciembre de 2009)

- Edward Tovar Mendoza – Presidente (*)
- Hernando Montoya Alberti – Vicepresidente (**)
- José Armando Arteaga Quiñe – Vocal Titular (***)
- Rolando Castellares Aguilar - Vocal Suplente

(*) *Mediante Acuerdo del Tribunal Administrativo en sesión del 1 de junio de 2009, se designó al doctor Edward Tovar Mendoza en el cargo del Presidente del Tribunal Administrativo de CONASEV.*

(**) *Mediante acuerdo del Tribunal Administrativo en sesión de 1 de junio de 2009, se designó al doctor Hernando Montoya Alberti en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Administrativo de CONASEV.*

(***) *Mediante Resolución CONASEV N° 034-2009-EF/94.01.1 (20-05-2009) se designó, a partir del 21 de mayo de 2009, al señor José Armando Arteaga Quiñe en el cargo de vocal titular del Tribunal Administrativo de CONASEV.*

Principales Funcionarios de CONASEV

PLANA GERENCIAL

(Al 31 de diciembre de 2009)

- Carlos Rivero Zevallos - Gerente General (e)
- Roberto Pereda Gálvez – Director (e) de Mercados Secundarios (*)
- Yvonka Hurtado Cruz - Directora de Emisores
- Rodny Rivera Via - Director de Investigación y Desarrollo
- Rodny Rivera Via - Director (e) de Patrimonios Autónomos
- Liliana Gil Vásquez - Asesora Jurídica
- Paola Martínez Goyoneche - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Ada Noblecilla Castro - Jefe de la Oficina de Administración
- José Espinoza Aldave - Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de Información
- Luis Alfonso Redondo Gómez - Auditor Interno

(*) A partir del 23 de noviembre de 2009



I. COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS BAJO SUPERVISION

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

I.1 Entorno Macroeconómico

Durante el año 2009, el **Producto Bruto Interno (PBI)** creció 0.9 por ciento con relación a similar período del año anterior, acumulando once años consecutivos de crecimiento económico, a pesar del desfavorable entorno internacional. Cabe resaltar que la desaceleración de la economía peruana se observó, principalmente, en las actividades con vínculos directos e indirectos con el comercio exterior.

La **demanda interna** se contrajo en 2.9 por ciento, como reflejo del menor gasto privado en inversión, el proceso de reducción de inventarios para equilibrar la producción con las nuevas condiciones de demanda y la desaceleración del consumo privado. Sin embargo, se destaca el mayor peso que adquirió el gasto público, principalmente en inversión, reflejando las medidas que tomó el gobierno a fin de aminorar los efectos de la crisis financiera internacional.

En este sentido, el Gobierno dispuso la aplicación de un plan de estímulo que promovió, principalmente, una mayor inversión del sector público. El consumo público aumentó 16.5 por ciento durante el año, reflejando las mayores compras de bienes y servicios del Gobierno Nacional (21.7 por ciento). Por su parte, la **inversión pública** se incrementó 25.5 por ciento en términos reales; en tanto que el gasto en inversión de las empresas estatales creció 35.5 por ciento.

De otro lado, los sectores productivos registraron una leve expansión observándose el mayor dinamismo en los sectores construcción y servicios. Los *sectores primarios* mostraron un avance del 1.0 por ciento, gracias al crecimiento de la actividad agropecuaria y minera; mientras que los *sectores no primarios* lo hicieron en sólo 0.8 por ciento, reflejando el menor dinamismo de la manufactura no primaria y el comercio.

El *sector construcción* registró un incremento de 6.1 por ciento, luego de superar en promedio los quince puntos porcentuales en los últimos tres años. No obstante esta desaceleración, este rubro destacó respecto a los demás por su mayor dinamismo, en un año marcado por los efectos de la crisis financiera internacional. Esto último

determinó que se postergarán diversos proyectos de ampliaciones de planta de las empresas, lo que fue parcialmente compensado por el empuje de la edificación de viviendas, locales comerciales, y carreteras. De esta manera, el sector construcción se convirtió en una de las actividades económicas que mejor resistió los efectos de la crisis.

Por su parte, el **superávit en cuenta corriente** alcanzó los US\$ 247.0 millones en el 2009, representando el 0.2 por ciento del PBI y reflejando la gradual recuperación de los términos de intercambio. Este resultado positivo, frente al déficit del año 2008, se explicó, principalmente, por la recuperación de las exportaciones, las que se apoyaron en el alza de las cotizaciones internacionales de los commodities; y, en menor medida, por una reducción de las importaciones.

El menor déficit por servicios reflejó la reducción en los egresos por fletes y por servicios empresariales, lo que acompañó el retroceso de las importaciones y la desaceleración en la actividad económica.

Las remesas de peruanos en el exterior fueron menores en 2.7 por ciento en el año 2009 respecto a las registradas en el 2008, aunque a lo largo del año se fueron recuperando.

El **sector público no financiero** registró un déficit de 1.9 por ciento del PBI, luego de experimentar superávit fiscales por tres años consecutivos, superando en promedio los dos puntos porcentuales. La desaceleración del crecimiento mundial y del crecimiento de nuestra economía influyó en el deterioro de los términos de intercambio y en la caída de la recaudación de impuestos.

Por su parte, la **inflación** alcanzó una tasa anual de 0.25 por ciento, situándose por debajo del rango meta oficial establecida por el Banco Central de Reserva del Perú, entidad que contemplaba un rango entre 1.0 y 3.0 por ciento. De los ocho grandes grupos de consumo de la canasta familiar se puede destacar el incremento en los precios de Enseñanza y Cultura (3.5 por ciento) y Otros Bienes y Servicios (2.9 por ciento).

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

En el **entorno internacional**, se empezaron a apreciar los primeros signos de recuperación en las economías más importantes –indicadores económicos positivos y mejores resultados empresariales–, lo que animó a los inversionistas a tomar más riesgos y regresar a los mercados bursátiles en busca de mayores ganancias. Es así como las bolsas más importantes del mundo terminaron el año con rentabilidades positivas, recuperando parte de lo perdido en el 2008.

Las **políticas monetarias** de tasas de interés bajas por parte de las principales economías mundiales continuaron vigentes durante todo el año. En ese sentido, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo su tasa de interés de referencia en el rango de 0.25 y 0 por ciento en el año 2009, y se comprometió a mantenerla durante un periodo extendido de tiempo.

Por el lado de los **commodities**, debemos mencionar que el precio del *petróleo* (Brent) aumentó en 84.9 por ciento, alentado en la recuperación de los indicadores económicos de Estados Unidos y China, principales consumidores de crudo.

El precio del oro al contado se incrementó en 24.4 por ciento, influenciado, principalmente, por la creciente desconfianza en los mercados y en el sistema financiero. En ese sentido, el aumento de la cotización del metal precioso puso en evidencia la confianza del oro como valor de refugio. Asimismo, el creciente debilitamiento que experimentó el dólar durante el año, hizo atractivo el contar con una nueva divisa respaldada por oro, por lo que se produjo una tendencia de acumulación de dicho metal por parte de Brasil, Rusia, India y China, países que, a través de sus bancos centrales, realizaron compras agresivas en el mercado.

COTIZACIONES INTERNACIONALES

Metales preciosos e industriales

METALES	SPOT al cierre 2008	SPOT al cierre 2009	VARIACIÓN
Plomo (US\$ / TM)	999.0	2,432.0	143.4%
Cobre (US\$ / TM)	3,070.0	7,375.0	140.2%
Zinc (US\$ / TM)	1,208.0	2,560.0	111.9%
Estaño (US\$ / TM)	10,700.0	16,950.0	58.4%
Plata (US\$ / ONZA)	11.4	16.9	48.2%
Oro (US\$ / ONZA)	882.1	1,097.0	24.4%

Fuente: Bloomberg.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

Los principales metales básicos, que también tienen influencia en nuestra economía, aumentaron sus cotizaciones durante el 2009 (*plomo*: 143.4 por ciento; *cobre*: 140.2 por ciento; *zinc*: 111.9 por ciento; y *estaño*: 58.4 por ciento). Este incremento en el precio del metal rojo reflejó la recuperación en la economía internacional, los mayores inventarios en China y el cierre de ciertas minas en Chile. En el caso del *zinc*, el alza

en su cotización fue ocasionada por problemas de producción en países como China, Australia y Estados Unidos. Asimismo, la *plata*, otro importante metal precioso, aumentó su cotización en 48.2 por ciento.

Cabe precisar que, hasta el primer trimestre del 2009, se mantuvo un desfavorable escenario financiero internacional. A partir de entonces, y con

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

mayor énfasis, se empezaron a observar señales de recuperación en los mercados de valores debido a un conjunto de medidas de carácter monetario y financieros adoptadas por los principales bancos centrales y entidades reguladoras financieras. A esta mejora en el entorno financiero internacional también contribuyeron, indirectamente, las medidas fiscales de los gobiernos que influyeron sobre el sector real de las economías. Todo esto permitió

una progresiva reducción de la aversión al riesgo entre los agentes económicos, así como una gradual recuperación de la confianza de los inversionistas.

En ese contexto, las **principales bolsas internacionales** tuvieron una tendencia positiva durante el año 2009, al igual que la Bolsa de Valores de Lima.

BOLSAS INTERNACIONALES

Comportamiento de los Índices Bursátiles

Ciudad	Índice	Var 2009	Var 2008	Var 2007
Lima	IGBVL	100.99%	-59.78%	36.02%
New York	Dow Jones	18.82%	-33.84%	6.43%
Buenos Aires	MERVAL	114.95%	-49.82%	2.93%
Sao Paulo	IBOVESPA	82.66%	-41.22%	43.65%
Colombia	IGBC	53.45%	-29.30%	-4.18%
Santiago	IPSA	50.71%	-22.13%	13.31%
México	IPC	43.52%	-24.23%	11.68%
Londres	FTSE 100	22.07%	-31.33%	3.80%
Frankfurt	Dax Index	23.85%	-40.37%	22.29%
Madrid	IBEX 35	29.84%	-39.43%	7.32%
Tokio	Nikkei 225	19.04%	-42.12%	-11.13%
Shanghai	Shanghai Composite	79.98%	-65.39%	96.66%

Fuente: Bloomberg.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

Las mayores ganancias se registraron en las bolsas de Buenos Aires (115.0 por ciento), Lima (101.0 por ciento), Sao Paulo (82.7 por ciento), Shanghai (80.0 por ciento) y Colombia (53.5 por ciento).

1.2 Mercado de Valores

El mercado de valores continuó mostrando señales de crecimiento a lo largo del año 2009,

consolidándose como una real alternativa de financiamiento e inversión para los diversos agentes económicos, crecimiento que ha sido acompañado por una serie de acciones de supervisión, regulación y difusión por parte de CONASEV, las cuales son desarrolladas en detalle a los largo de la presente Memoria.

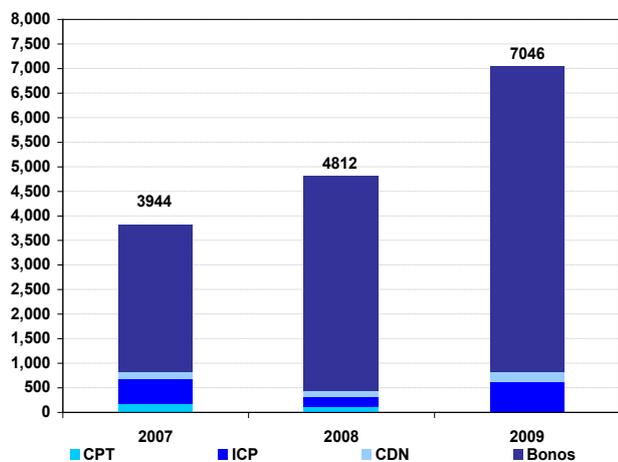
Comportamiento de los mercados bajo supervisión

I.2.1 Mayor acceso del sector empresarial a las diversas alternativas de financiamiento que ofrece el mercado de valores

La inscripción de valores objeto de oferta pública primaria (OPP), en el Registro

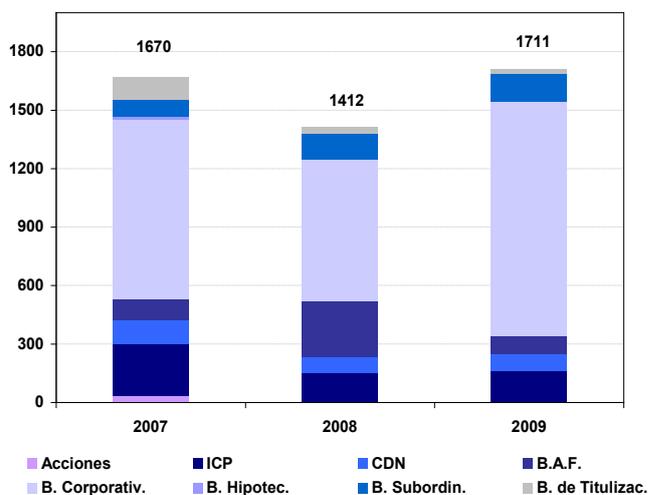
Público del Mercado de Valores (RPMV) alcanzó los US\$ 7 046.5 millones¹ al cierre del año 2009, lo que significó un crecimiento del 44.9 por ciento con respecto al año anterior.

OFERTA PUBLICA PRIMARIA
Evolución de Valores Inscritos



Fuente: Dirección de Emisores - CONASEV.
Elaboración: Subdirección de estudios-CONASEV

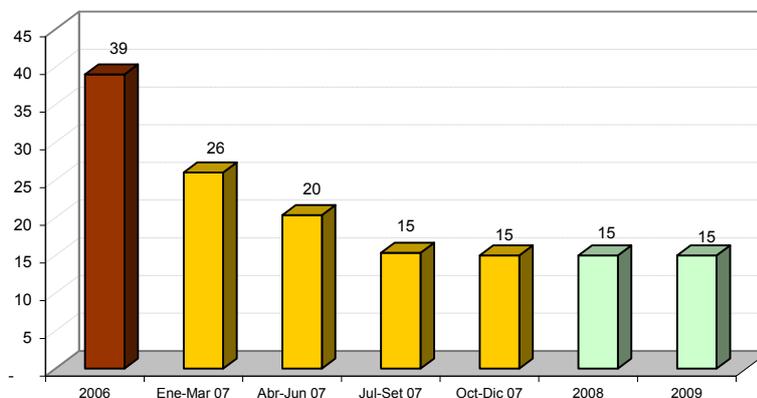
OFERTA PUBLICA PRIMARIA
Evolución de Valores Colocados



El mencionado comportamiento ha venido acompañado por un importante esfuerzo de CONASEV por reducir los plazos promedio que le toma la resolución de un expediente de OPP, el cual ha disminuido de 39 días útiles (promedio

2006) a 15 días útiles (promedio 2007, 2008 y 2009), lo que ha contribuido con la reducción de costos a los emisores y a dotar de mayor dinamismo a este segmento del mercado.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA PÚBLICA 2006 - 2009
(en número de días promedio)



Fuente: Dirección de Emisores - CONASEV
Elaboración: Subdirección de Estudios

1. Incluye emisiones inscritas por trámite general y valores emitidos en virtud de programas de emisión. Las inscripciones de valores en moneda nacional se incrementaron en 38.2% y las inscripciones de valores en moneda extranjera crecieron en 67.9%, con relación al cierre de 2008. Cuando se haga referencia a cifras expresadas en US\$ se deberá entender que corresponden a dólares de los Estados Unidos de América.

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

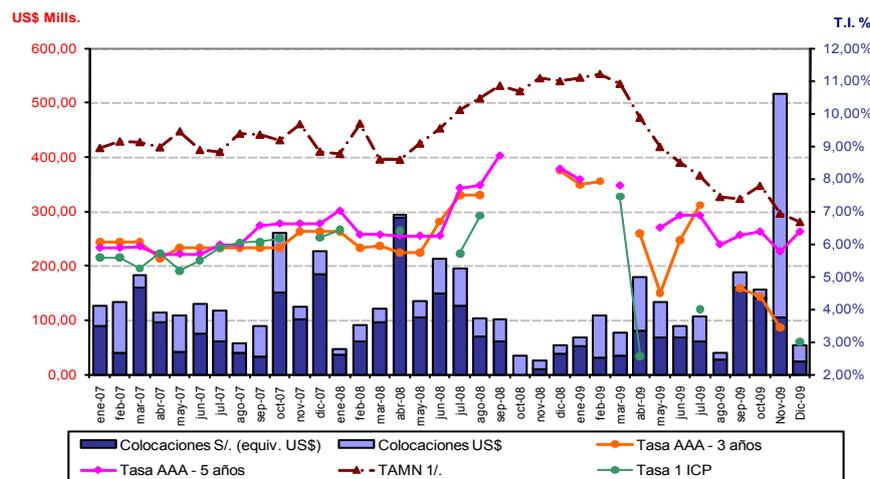
En esta misma dirección debemos resaltar que tres (3) trámites anticipados correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco de del ROPPIA² (Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida a Inversionistas Acreditados), por un total de US\$ 250.0 millones.

En lo que a montos colocados por OPP se refiere, estos sumaron US\$ 1 710.6 millones³, lo que significó un crecimiento del 21.2 por ciento. Por su volumen, destacó la colocación de una emisión

de bonos corporativos de Kallpa Generación S.A. por US\$ 172.0 millones a un plazo de 12.5 años.

En un contexto de moderada recuperación, después de la crisis financiera internacional, el mercado primario experimentó un incremento en el monto colocado de emisiones de valores, lo cual respondió a las mejores expectativas por parte de los diferentes agentes económicos sobre la actividad económica del país.

EVOLUCION DE COLOCACIONES Y TASAS DE INTERES



1/: Tasa Activa en Moneda Nacional.
Fuente: Dirección de Emisores y Dirección de Patrimonios Autónomos-CONASEV
Elaboración: Subdirección de estudios-CONASEV

2. Mecanismo creado con la finalidad de simplificar los procesos de inscripción cuando la oferta se encuentra dirigida, principalmente, a inversionistas institucionales.
3. Las colocaciones de valores en moneda extranjera crecieron en 131.7% con relación al 2008, mientras que las colocaciones en moneda nacional, en similar período, disminuyeron en 14.7%.

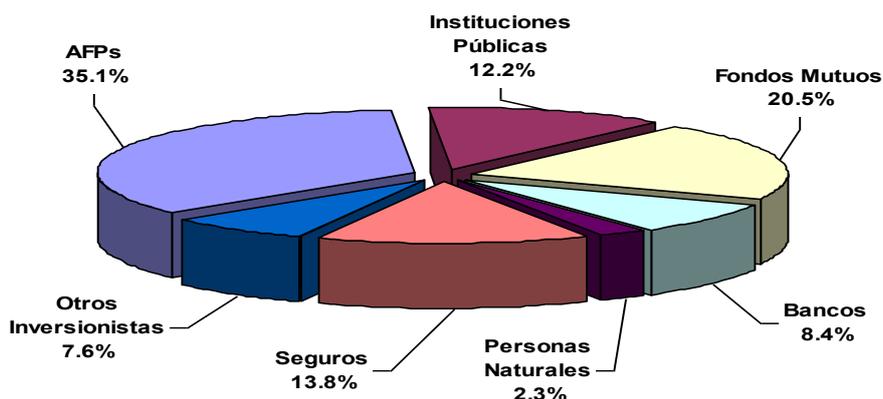
Comportamiento de los mercados bajo supervisión

Los principales demandantes de los títulos colocados fueron las AFP con una participación de

35.1 por ciento, seguidas de los fondos mutuos con 20.5 por ciento y los seguros con 13.8 por ciento.

COLOCACIONES DE OFERTA PUBLICA PRIMARIA

Distribución por tipo de inversionistas
Enero - Diciembre 2009

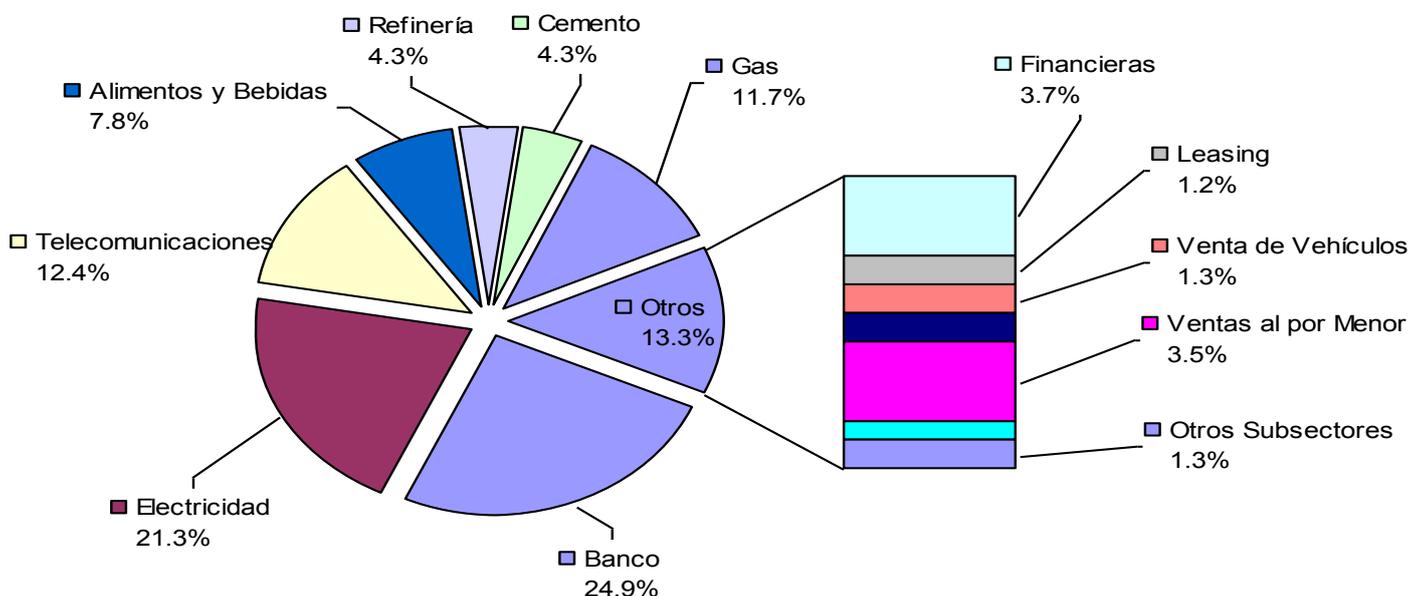


A nivel de subsectores económicos, la colocación de valores objeto de OPP registró una mayor participación del sector real, al pasar de 37.7 por ciento del total colocado en el año 2008 a 67.5 por ciento en el año 2009. Los subsectores

económicos que han logrado obtener los mayores volúmenes de financiamiento, a través del mercado primario de valores, fueron: bancos, electricidad, telecomunicaciones, petróleo y gas, y alimentos y bebidas.

COLOCACIONES DE OFERTA PUBLICA PRIMARIA

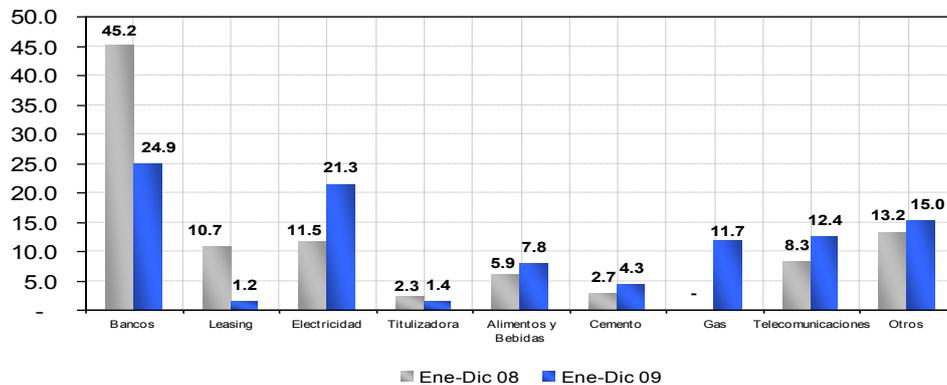
Distribución por subsectores
Enero - Diciembre 2009



Comportamiento de los mercados bajo supervisión

COLOCACION DE VALORES POR SECTORES ECONOMICOS

(Porcentaje de participación %)



En cuanto al tipo de valor mobiliario, los bonos corporativos concentraron el 70.5 por ciento del total colocado, seguidos por los instrumentos de corto plazo (9.4 por ciento) y los bonos subordinados (8.3 por ciento). Por su parte, los bonos de titulación representaron el 1.4 por ciento del total colocado. Cabe mencionar que el plazo de emisión más largo durante el 2009 fue de 15 años, producto de la colocación de dos (2) emisiones de bonos corporativos de Perú LNG S.R.L. por un monto total de US\$ 160 millones.

Finalmente, el saldo en circulación de valores colocados por OPP e inscritos en el RPMV ascendió a un monto equivalente a US\$ 6 152.6 millones al cierre de 2009, lo que representó un incremento de 18.8 por ciento con relación al año anterior. Cabe destacar que el saldo en circulación, en lo relativo a plazos de emisión, está concentrado en plazos de 1 a 5 años, seguidos de los plazos de 10 a 25 años, con participaciones de 34.2 por ciento y 25.2 por ciento en el saldo en circulación, respectivamente.

Oferta Pública Primaria de Valores Mobiliarios

Saldo en Circulación - Por Plazo de Emisión

(Millones US\$)

Plazos de Emisión	Saldo en Circulación	Participación %
Menores a 1 año	171.50	2.8%
Desde 1 año hasta 5 años	2,105.51	34.2%
Más de 5 años hasta 8 años	1,321.36	21.5%
Más de 8 años hasta 10 años	965.43	15.7%
Más de 10 años hasta 25 años	1,552.03	25.2%
Más de 25 años	36.81	0.6%
TOTAL	6,152.63	100%

Fuente: Dirección de Emisores y Dirección de Patrimonios Autónomos.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

I.2.2 Atractivos retornos en el mercado secundario de valores

El mercado secundario observó un menor dinamismo en los montos negociados durante el año 2009 en comparación

al año previo; sin embargo, la BVL registró el quinto lugar, en términos de retorno en dólares, dentro del ranking mundial de Bolsas de Valores.

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

BOLSAS INTERNACIONALES

Ranking Mundial en términos de retorno

Bolsa de Valores	Índice Bursátil	Ranking 2009	Variación % dolarizada
Bolsa de Valores de São Paulo	BOVESPA Index	1	142,34
Sistema de Comercio de Rusia	RTS Index	2	128,62
Bolsa de Colombo	Sri Lanka Colombo All Index	3	122,49
Bolsa de Valores de Indonesia	Jakarta Composite Index	4	121,10
Bolsa de Valores de Lima	IGBVL	5	118,15
Bolsa de Valores de Oslo	OBX Stock Index	6	104,53
Bolsa de Valores de Istanbul	ISE National 100 Index	7	102,14
Mercado de Valores de Buenos Aires	MERVAL	8	95,40
Bolsa de Valores de Ucrania	Ukrainian Equities Index	9	91,68
Bolsa de Valores de Bombay	BSE SENSEX 30 Index	10	89,89

Fuente: Bloomberg.

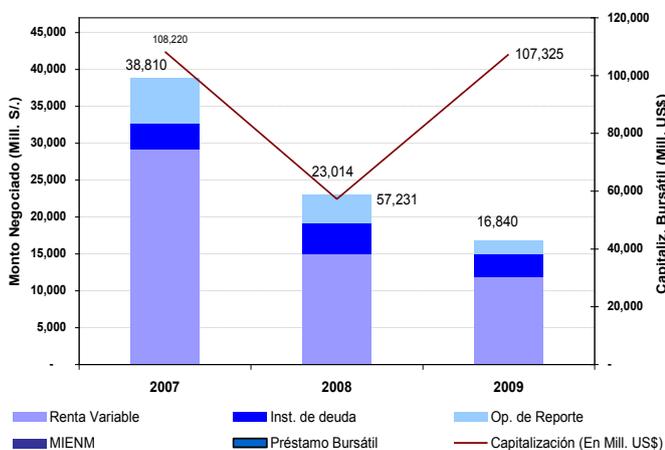
Elaboración: Subdirección Estudios - CONASEV.

El monto negociado de la BVL ascendió a S/. 16 840.2 millones, lo que representó una disminución de 26.8 por ciento respecto al cierre del año 2008. Por su

parte, el número de operaciones efectuadas, el cual es un indicador del nivel de actividad del mercado, disminuyó de 359 mil a 333 mil operaciones.

BOLSA DE VALORES DE LIMA

Montos Negociados - Capitalización Bursátil



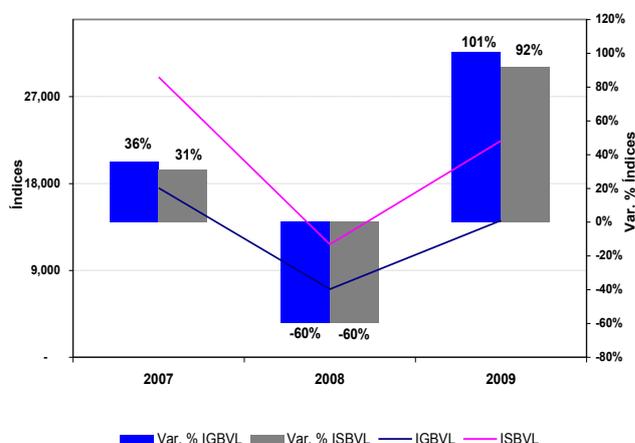
Fuente: Dirección de Mercado Secundario - CONASEV.

Elaboración: Subdirección de estudios-CONASEV

Las operaciones al contado con instrumentos de renta variable y con instrumentos de deuda disminuyeron en 20.3 por ciento y 27.6 por ciento, con relación al año anterior. En cuanto a las operaciones de reporte, estas siguieron similar tendencia, al registrar una disminución de 51.4 por ciento en los montos negociados durante el período de análisis.

BOLSA DE VALORES DE LIMA

Resultados Obtenidos



Al respecto, se debe señalar que, mediante Resolución CONASEV N° 084-2009-EF/94.01.1, se modificó el Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la BVL, con la finalidad de disminuir el riesgo de contraparte de las operaciones de reporte, estableciendo nuevos procedimientos ante incumplimientos, ejecución forzosa, abandono y adjudicación del principal y márgenes de garantía.

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

Se debe remarcar que, en el marco de las acciones adoptadas para afrontar la crisis financiera internacional, CONASEV reforzó la supervisión preventiva de las sociedades agentes de bolsa, a través de reuniones con sus funcionarios de control interno y la realización de visitas de inspección focalizadas en verificar el uso de los fondos otorgados a estas entidades por los clientes para la negociación.

Por su parte, el Índice General (IGBVL) y el Índice Selectivo (ISBVL) registraron un alza de 101.0 por ciento y 91.9 por ciento, respectivamente. Esto último explicó, en parte, la evolución de la capitalización bursátil de la BVL, la cual cerró en US\$ 107 325.3 millones, monto mayor en 87.5 por ciento que lo registrado al cierre del año anterior.

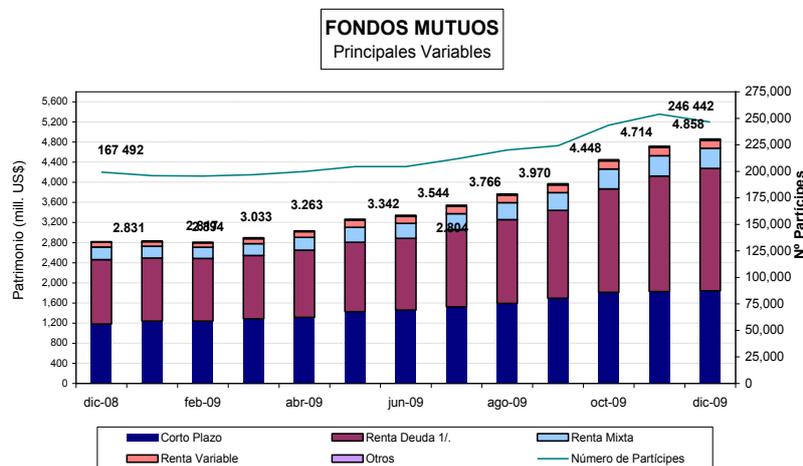
Finalmente, es importante destacar que en el año 2009 se dio inicio a las coordinaciones entre los supervisores de Colombia, Chile y Perú, para viabilizar la integración de las bolsas de valores de los tres países, proyecto que tiene como objetivo potenciar la liquidez de los mercados, abriendo nuevas alternativas de inversión y de financiamiento a sus agentes, brindando mayores posibilidades para diversificar riesgos y, fundamentalmente, promoviendo la competitividad de las bolsas de valores e instituciones de compensación y liquidación de valores.

1.2.3 Crecimiento de los fondos mutuos como alternativa de inversión

La industria de fondos mutuos tuvo una evolución positiva en el año 2009, recuperando una parte importante de lo perdido en el 2008 como consecuencia de la crisis financiera internacional. La industria cerró el año con un patrimonio administrado de US\$ 4 858.1 millones, lo cual representó un aumento de 72.5 por ciento con relación al cierre del año anterior. Asimismo, el número de partícipes se incrementó 23.8 por ciento, hasta alcanzar los 246 442 partícipes.

Las sociedades administradoras de fondos mutuos continuaron desplegando esfuerzos para ampliar su oferta, la que se orientó a los fondos que invierten preferentemente en instrumentos de corto plazo. Así, se registraron cuatro nuevos fondos, con lo que al final del año se contaba con un total de 51 fondos administrados, ofreciendo al inversionista diferentes estructuras de inversión que puedan ajustarse a sus perfiles de riesgo particular.

De los cuatro (4) nuevos fondos que iniciaron operaciones en el año 2009, dos (2) correspondieron a fondos de corto plazo y dos (2) a fondos estructurados.



1/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en obligaciones de mediano y largo plazo.

Fuente: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV.
Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

Por tipo de fondo, los denominados fondos de renta deuda fueron los que reportaron los mayores incrementos en su patrimonio administrado (US\$ 1 153.7 millones), seguidos por los fondos de corto plazo

(US\$ 662.3 millones). En lo que respecta al número de partícipes, los fondos de mayor incremento fueron los fondos de corto plazo (31 290), seguidos por los fondos de renta deuda (14 437).

TIPO DE FONDOS	2009		Var. Absoluta Anual	
	Patrimonio (miles US\$)	Partícipes	Patrimonio (miles US\$)	Partícipes
Corto plazo	1 841 512	108 079	662 255	31 290
Renta deuda ^{1/.}	2 431 397	101 020	1 153 739	14 437
Renta mixta	403 160	26 142	149 848	1 244
Renta variable ^{2/.}	157 279	9 156	62 793	- 653
Internacionales	1 746	162	829	47
Estructurados ^{3/.}	22 997	1 883	11 773	930
Total	4 858 091	246 442	2 041 237	47 295

1/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en obligaciones de mediano y largo plazo.

2/. Considera a los fondos que invierten preferentemente en instrumentos de renta variable.

3/. Corresponde a los fondos en los cuales se asegura el capital invertido y, de ser el caso, la obtención de una rentabilidad previamente determinada, bajo las condiciones establecidas en su reglamento interno.

Fuente: Dirección de Patrimonios Autónomos - CONASEV.

Elaboración: Suddirección de Estudios - CONASEV.

En lo que respecta a la cartera administrada por los fondos mutuos podemos mencionar que el 54.0 por ciento se destinó a la inversión en depósitos de ahorro y a plazo, así como a certificados de depósito negociables; los bonos concentraron el

37.8 por ciento y las inversiones en renta variable un 7.1 por ciento. Por tipo de bonos, los privados y los del estado reportaron una participación de 22.3 por ciento y 15.5 por ciento del total de la cartera, respectivamente.

VALOR DE LA CARTERA DE LOS FONDOS MUTUOS AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2009

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	VALOR DE LA CARTERA (EN MILLONES S/.)	Porcentaje
DEPÓSITOS AHORRO / PLAZO	6.917,61	49,8%
BONOS	5.258,10	37,8%
RENTA VARIABLE	987,52	7,1%
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES	586,82	4,2%
INSTRUM. DE CORTO PLAZO	117,85	0,8%
OPERACIONES DE REPORTE	19,96	0,1%
INSTRUM. DERIVADOS	13,56	0,1%
TOTAL	13.901,42	100,0%

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

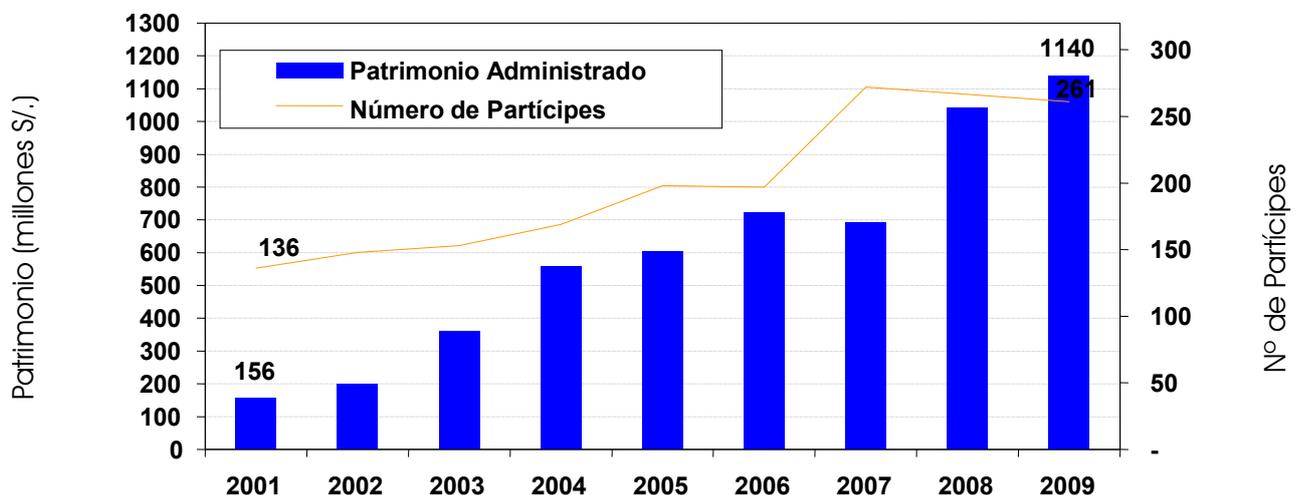
Es importante señalar que mediante Resolución CONASEV N°101-2009-EF/94.01.1, se aprobó el Reglamento de Empresas Proveedoras de Precios, con el propósito de mantener uniformidad en la metodología de valorización de los instrumentos en los que inviertan las Sociedades Administradoras de Fondos, por cuenta de los fondos bajo su administración, brindando mejores condiciones de transparencia a los inversionistas, lo cual deberá revertir en un mayor desarrollo de esta industria.

La consolidación y desarrollo de los fondos mutuos contribuye a brindar una mayor estabilidad al mercado de valores, al permitir contar con inversionistas institucionales domésticos que otorguen al pequeño inversionista un fácil acceso

al mercado, economías de escala y manejo profesional de sus excedentes.

1.2.4 Moderado dinamismo de los fondos de inversión

El valor global de los patrimonios administrados por la industria de fondos de inversión ascendió a S/. 1 138.5 millones al cierre del año 2009, lo cual representó una disminución de 9.4 por ciento con relación al cierre del año anterior, alcanzando 218 participantes. Situación explicada principalmente por la liquidación del Fondo de Inversión Renta Mixta Soles, que estaba administrado por Grupo Coril SAFI. De esta manera, al cierre de 2009 la industria estaba conformada por ocho (8) fondos de inversión operativos administrados por cuatro (4) sociedades administradoras de fondos de inversión.



Fuente: Registro Público del Mercado de Valores - CONASEV.

Elaboración: Subdirección de Estudios - CONASEV.

Comportamiento de los mercados bajo supervisión

En lo que respecta al valor de la cartera de inversiones de la industria, esta sumó S/. 1 056.7 millones a finales de 2009, y estuvo constituida, principalmente, por inversiones inmobiliarias y bonos, que explicaron el 29.8 por ciento y 29.3 por ciento del total de la cartera administrada, respectivamente.

I.3 Bolsa de Productos

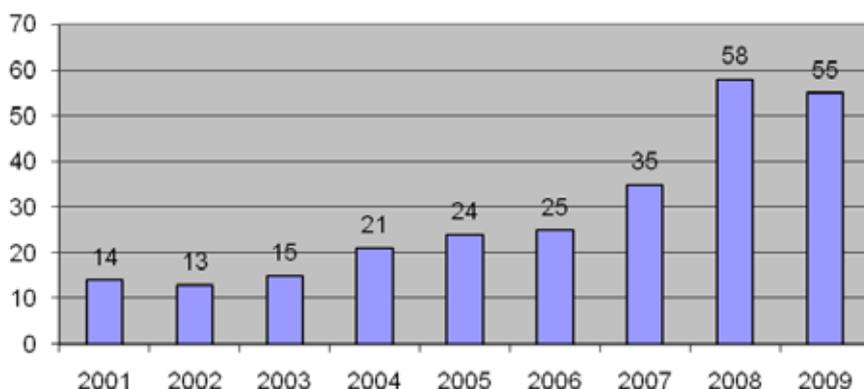
Iniciado el año 2009, la Bolsa de productos del Perú S.A. (BPP) se encontraba en un proceso dirigido a superar el déficit patrimonial en que incurrió en el año 2008. Ante esta situación, el Directorio de CONASEV le otorgó a esta entidad un plazo adicional para superar un déficit patrimonial que venció el 31 de enero de 2009.

Considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas se encontraba elaborando las normas complementarias sobre compras del Estado a través, de las bolsas de productos, el Directorio de CONASEV amplió nuevamente el plazo hasta el 31 de mayo de 2009. Sin embargo, vencido este último plazo sin haber superado su situación de insuficiencia patrimonial, la autorización de funcionamiento de la BPP quedó revocada de pleno derecho. En consecuencia, la nueva denominación sería ex BPP.

I.4 Sistema de Fondos Colectivos

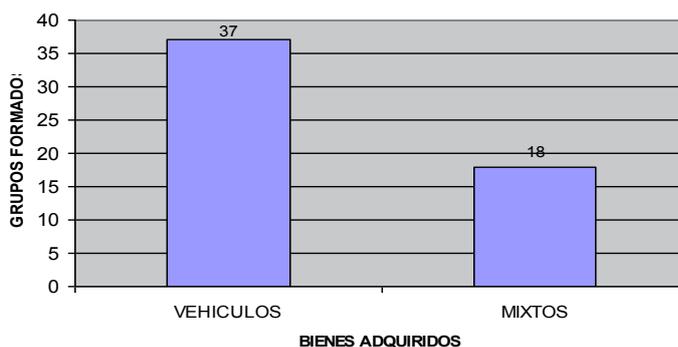
El Sistema de Fondos Colectivos observó un importante dinamismo durante el año 2009, lo que se reflejó en la formación de 38 nuevos grupos, 22.4 por ciento más respecto al año anterior.

FONDOS COLECTIVOS : NUMERO DE GRUPOS FORMADOS



El rubro de mayor demanda en este sector correspondió a la adquisición de vehículos. Así, el 70 por ciento de los nuevos grupos formados estuvieron dirigidos, exclusivamente, a la adquisición de vehículos; en tanto, el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales estuvieron dirigidos a la adquisición de vehículos e inmuebles.

COMPOSICION DE GRUPOS FORMADOS 2009



Comportamiento de los mercados bajo supervisión

Al 31 de diciembre de 2009, el Sistema de Fondos Colectivos contaba con tres (3) empresas autorizadas a operar como empresas administradoras de fondos colectivos (EAFC), las cuales en conjunto, administraban 208 grupos. De este total, 146 grupos correspondieron a la adquisición de vehículos y los 62 restantes a grupos mixtos. La empresa que concentró mayor número de grupos fue Panderero S.A. EAFC con un total de 123 grupos.

Durante el segundo semestre del año, la Dirección de Patrimonios Autónomos de CONASEV autorizó, mediante la Resolución Directoral N° 020-2009-EF/94.06.2, la organización de la empresa de fondos colectivos denominada Fonbienes Perú S.A. Empresa Administradora de Fondos Colectivos.

El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado de 22.1 por ciento en el período de análisis.

Asimismo, se debe precisar que el número teórico de asociados al sistema ascendió a 33 990 al cierre del año, de los cuales 22 140 correspondieron a Panderero S.A. EAFC, 7 020 a Promotora Opinión S.A. EAFC y 4 830 a EAFC Maquisistema S.A. ♦



II. DESARROLLO ORGANIZACIONAL: Acciones Estratégicas

II.1 Principales Objetivos Institucionales

En el Plan Estratégico Institucional 2009-2011, la CONASEV se fijó como objetivos estratégicos los siguientes:

1. Mayor eficiencia en la gestión institucional
2. Fortalecer la protección a los inversionistas garantizando un mercado de valores justo y transparente.
3. Mantener la confianza de emisores e inversionistas en el mercado de valores promoviendo una cultura de ahorro e inversión.

Estos objetivos enfocan el accionar de la institución hacia sus fines fundamentales: regular, supervisar y promover el mercado de valores, de productos y el sistema de fondos colectivos, con el objeto de responder a las demandas de los administrados y a las circunstancias del entorno, y que han sido materializado en una serie de acciones de carácter estratégico y operativo durante el 2009 (ver mayor detalle en los anexos).

II.2 Iniciativas Regulatorias

Destacan el 2009, en línea con los principales objetivos institucionales de CONASEV, las siguientes iniciativas normativas:

Orientadas a lograr una mayor eficiencia en la gestión de la CONASEV

- Se aprobó el Reglamento del Procedimiento Sancionador Especial, el cual delimita el procedimiento e instancias a las que se someterán los reclamos que presenten los Comitentes que se sientan afectados

por la actuación de las Sociedades Agentes de Bolsa en el mercado de valores, cuando la actividad de éstas vulneren la Ley del Mercado de Valores y sus normas reglamentarias. Es pertinente señalar que el nuevo esquema de autorregulación trajo consigo la administración temporal del fondo de garantía, y la concentración de la resolución de controversias entre los agentes de intermediación y sus clientes en CONASEV.

- Se simplificó y fomentó la titulización de hipotecas al interpretarse el alcance del artículo 313 de la Ley del Mercado de Valores y modificarse el Reglamento de Titulización de Activos, precisándose que para la inscripción de los valores en el Registro Público del Mercado de Valores no se requiere que previamente se haya inscrito la transferencia de activos registrables en el registro público correspondiente (en el caso de créditos hipotecarios se inscribe en el Registro Mobiliario de Contratos).

Orientadas a fortalecer la protección a los inversionistas garantizando un mercado de valores justo y transparente

- Se interpretaron disposiciones sobre la ejecución del Fondo de Garantía para hacer más efectiva las situaciones que ameriten reposición de dinero o valores a los participantes del mercado.
- Se modificó el Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima con la finalidad de establecer un nuevo procedimiento para el tratamiento de los incumplimientos en la entrega,

Desarrollo Organizacional

reposición de márgenes de garantía o en la liquidación de las operaciones de reporte; y, establecer, de modo expreso, facultades para que las sociedades agentes de bolsa puedan ejecutar los valores o activos entregados como principal o margen de garantía de las operaciones de reporte.

- Se modificó el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, ampliando el plazo (de 2 a 10 días útiles) para remitir las escrituras públicas de toda modificación de estatutos inscritas en Registros Públicos; incluyendo la obligación de informar sobre la renuncia y su aceptación por parte del órgano societario correspondiente, de los principales funcionarios, así como de las vacancias producidas por supuestos distintos a la renuncia; y, estableciendo la obligación de informar sobre la designación o ratificación de sociedades auditoras, no únicamente en el supuesto de contratación de una nueva sociedad auditora, debiendo informar además los supuestos de designación o ratificación de la sociedad auditora encargada de realizar el examen anual o de periodicidad menor del emisor o una subsidiaria significativa.

Orientados a mantener la confianza de emisores e inversionistas en el mercado de valores promoviendo una cultura de ahorro e inversión

- Se dictaron disposiciones sobre la negociación de constancias de suscripción y certificados provisionales de acciones y se modificó la tercera disposición final del Reglamento de Fecha de Corte, Registro y Entrega con el objetivo de permitir la negociación de nuevas acciones, en el marco de una IPO, desde el momento de su adjudicación

al inversionista hasta la inscripción correspondiente en registros públicos, mediante la emisión y negociación de constancias de suscripción de acciones, lo cual persigue dar mayor dinamismo al mercado de renta variable de la Bolsa de Valores de Lima debido a que las acciones de las empresas podrán ser negociadas en el mercado, inclusive antes de la liquidación de la operación y de la inscripción del aumento de capital correspondiente en los registros públicos, dotando de mayor liquidez a estos instrumentos y colaborando en la fase de formación de precios.

- Se modificó el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, para hacer viable la figura del ETF (Exchange Traded Funds), peruano (EPU), conformado por una canasta de las acciones más importantes de la Bolsa de Valores de Lima, el cual se viene listando en la Bolsa de Nueva York (NYSE), con el objetivo de exceptuar de la obligación de realizar una Oferta Pública de Adquisición a aquellos inversionistas que adquieran participación significativa a través del mencionado instrumento.
- Se aprobó el Reglamento de Empresas Proveedoras de Precios (EPP). Al respecto, la aparición de las EPP en el mercado busca lograr una mayor especialización de la industria de fondos, al dejar que un ente independiente se dedique a valorizar los diferentes instrumentos que forman parte de las carteras de los fondos mutuos, especialmente los de renta fija, y que las administradoras de fondos se concentren en la labor de gestión de sus portafolios y en el servicio que ofrecen a los inversionistas. El reglamento aprobado prohíbe a los integrantes de las EPP ser accionistas, directores o

gerentes de las empresas de fondos mutuos. Además, las EPP deben elaborar un código de conducta que evite el flujo de información privilegiada y que asegure su independencia.

- Se llevó a cabo con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF), una evaluación de cambios normativos orientados a reducir los costos administrativos de la inscripción de valores mobiliarios objeto de oferta pública primaria (OPP), en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), el mismo que culminó al cierre de 2009 y tuvo como fin principal evaluar la racionalización de los requisitos y de los costos dentro de un proceso de inscripción de valores objeto de OPP, así como recomendar modificaciones a la normatividad vigente que conlleven a la reducción de costos del mencionado procedimiento administrativo.

II.3 Optimización de Procesos e Innovaciones Tecnológicas

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales de los últimos años, se ha puesto especial énfasis en el uso de la tecnología de la información en proyectos asociados a las metas de supervisión del mercado de valores.

La tecnología de la información es una herramienta de carácter estratégico que contribuye en la competitividad de empresas y organizaciones, y en la cual CONASEV se apoya para brindar un servicio de calidad a sus usuarios (inversionistas, supervisados y público en general) y posicionarse como una entidad pública moderna y eficiente.

En este contexto, en el 2009 se dio inicio a un proyecto de especial importancia, desde el punto de vista del enfoque de la supervisión continua y preventiva: el Sistema de Supervisión en Línea de los Agentes de Intermediación, que

permitirá establecer un mecanismo más efectivo para el acceso a la información y brindar mayor transparencia al seguimiento de las órdenes de compra o venta de valores que se canalicen hacia el mercado. Este proyecto permitirá reducir la posibilidad de que se ejecuten malas prácticas, y contribuirá en el crecimiento y dinamismo del mercado.

En lo que se refiere a los Sistemas Modulares de Supervisión, se actualizaron las especificaciones de envío de información por parte de las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, lográndose los objetivos de contar con información oportuna y confiable y acceder a una herramienta tecnológica que contribuya a la supervisión de dicho sector.

En esa misma línea, se viene trabajando en la optimización del proceso de inscripción de Oferta Pública vía la estructuración de la información remitida por las empresas emisoras, habiéndose elaborado formatos de remisión de información estructurada para la inscripción de ofertas públicas de papeles comerciales por parte de empresas emisoras, lo que permitirá reducir los costos asociados a la emisión de valores y hacer más accesible la oferta pública a empresas de menor tamaño.

II.4 Difusión de las bondades y riesgos del mercado de valores

Durante el 2009 CONASEV puso especial énfasis en la realización de una serie de actividades encaminadas a difundir, entre los diversos agentes de la economía, los instrumentos y mecanismos de negociación existentes en nuestro mercado.

Ante la necesidad de crear condiciones que faciliten el ingreso de nuevos participantes al mercado de valores y de seguir desarrollando segmentos futuros (empresas potenciales emisores de valores e inversionistas), sobre los que se base el crecimiento sostenido de este mercado, CONASEV continuó desplegando su labor de orientación a empresarios para mejorar la gestión de sus empresas.

Desarrollo Organizacional

Así tenemos que en el año 2009 se diseñó e implementó un Programa Piloto de Orientación a PYMES, cuyo principal objetivo fue sentar las bases para que en el corto, mediano y largo plazo, se logre la participación de un mayor número de empresas que cuenten con el perfil necesario que les permita captar recursos a través del mercado de valores. A través de este programa se cumplió con el objetivo de que los empresarios participantes tomaran conocimiento de la existencia del mercado de valores como fuente de financiamiento, el cual generalmente se le relaciona únicamente como una alternativa de inversión a través de la bolsa de valores. Dados los buenos resultados del programa, se prevé replicar la experiencia en los próximos años.

Por otro lado, durante el año 2009 CONASEV realizó tres (3) seminarios con el apoyo de gremios empresariales. En Lima, conjuntamente con la CONFIEP, se desarrolló el seminario “Alternativas de Financiamiento para Pymes”, dirigido a empresarios del cono norte.

En Chiclayo, en asociación con la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, y en Arequipa, con el Colegio de Economistas de dicha ciudad, se llevó a cabo el seminario “Alternativas de Financiamiento a través del Mercado de Valores” dirigido a empresarios y microempresarios.

De otro lado, con la finalidad de que el inversionista conozca las características de los instrumentos en los que puede invertir, los derechos y beneficios que ofrece y, principalmente, los riesgos asociados, CONASEV ha participado, a través de sus funcionarios, en diversos programas de radio y televisión.

En relación al sector educativo, CONASEV realizó una labor de promoción y difusión del mercado de valores a través de charlas desarrolladas en diferentes universidades del país (29 charlas en Lima y 19 en provincias), así como dos (2) charlas dirigidas a estudiantes de 4° y 5° de secundaria. Estos eventos permitieron llegar a un total de 5 880 personas aproximadamente.

Siguiendo con su política de capacitación, CONASEV organizó el X Curso de Especialización del Mercado de Valores (CEMV), dirigido a estudiantes de las carreras de economía, contabilidad, administración, derecho e ingeniería industrial, de las diversas universidades del país, con el objetivo de capacitarlos en aspectos teóricos y prácticos vinculados al mercado de valores. De los 32 estudiantes que ingresaron al X CEMV, diez (10) de ellos eran procedentes de provincias y 22 de Lima.

Asimismo, se debe destacar que, como resultado de las acciones de difusión y promoción desarrolladas por CONASEV, durante el año 2009 se suscribieron dos (2) convenios de cooperación interinstitucional con universidades de provincias (Universidad Privada del Norte de la Libertad y Universidad Nacional San Agustín de Arequipa), a partir de los cuales se facilitará el desarrollo de actividades conjuntas que contribuyan en el desarrollo profesional de los estudiantes.

Como parte de su labor de difusión del mercado de valores, CONASEV cuenta con un Centro de Orientación y Promoción, donde se brinda orientación a inversionistas, empresarios, investigadores, estudiantes, público en general y a las empresas que están bajo el ámbito de supervisión de la institución, sobre las diversas alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores. Durante el año 2009, el Centro de Orientación y Promoción registró un total de 13 642 atenciones de búsqueda de información, bibliografía y orientación al público. Del total de las atenciones, 91.2 por ciento correspondió a atenciones externas y 8.8 por ciento a internas.

Con el objetivo de que los inversionistas puedan comparar los costos de inversión (comisiones) de los fondos mutuos, cuya magnitud reduce la rentabilidad potencial que el inversionista puede recibir, se implementó en el Portal del Mercado de Valores de CONASEV una calculadora de costos de inversión para orientar a los partícipes de los fondos mutuos en su decisión.

Asimismo, se puso a disposición del público, a través del Portal de CONASEV, las hojas de vida de los representantes bursátiles de las sociedades agentes de bolsa (SAB) y los funcionarios encargados de asesorar a los inversionistas (personas naturales y empresas) que participan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con el fin de que los inversionistas identifiquen, conozcan y evalúen a su agente bursátil.

II.5 Internacionalización

En el mes de octubre de 2009, la CONASEV, fue elegida por unanimidad para presidir el Consejo de Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV) para el período 2010-2011, organismo creado el 20 de mayo de 1999, por iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda y la Comisión Nacional de Valores de España. El objetivo del IIMV es impulsar el desarrollo de mercados de valores transparentes e íntegros, mejorar el conocimiento de su estructura y regulación, potenciar la armonización y fomentar la cooperación entre supervisores y reguladores.

El Consejo está integrado por las máximas autoridades de las entidades responsables de la supervisión y regulación de los mercados de valores de 20 países iberoamericanos, siendo los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En el marco de las actividades de cooperación e intercambio de experiencias entre los países miembros del IIMV, CONASEV auspició el 2009 un curso en línea sobre "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC", el cual fue organizado por el IIMV y la CAF, contó con la dirección técnica de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España y la colaboración de CONASEV en su calidad de entidad anfitriona del evento.

Asimismo, se celebró en Lima la reunión constitutiva de la Red Iberoamericana de Cooperación de Expertos Contables, la cual constituye un vehículo de difusión, debate, estudio y análisis de las NIIF respecto a su impacto en los mercados de la región, y a través de la cual se pretende mejorar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), facilitar la cooperación e intercambio de información entre supervisores, en particular frente a cuestiones que afecten a emisores transfronterizos, y adoptar posiciones comunes frente a los cambios normativos o nuevas interpretaciones que se produzcan en los estándares contables internacionales.

Del mismo modo, destacó durante el 2009 el inicio del proceso de integración de los mercados bursátiles del Perú, de Colombia y de Chile, habiéndose sostenido dos mesas de trabajo con los reguladores de dichos países para identificar las actividades y tareas necesarias para viabilizar la integración, lo cual fue recogido en dos memorándum de entendimiento suscritos entre las autoridades reguladoras.

Por otro lado, CONASEV participó en las mesas de negociación de acuerdos de promoción comercial desarrollados entre el Perú y otros países con el fin de fomentar un clima de competencia comercial y ayuda mutua sobre necesidades de desarrollo, velando porque se asegure la efectiva protección de los inversionistas y del mercado en general en el marco de los procesos de liberalización de servicios financieros, vía el establecimiento de niveles mínimos de regulación prudencial.

Es pertinente señalar que la participación de CONASEV se centra principalmente en dos mesas de negociación. La correspondiente a las Mesas de Servicio (Financiero y/o Inversión), que atiende aspectos relacionados con los requerimientos de transparencia y los requerimientos prudenciales para operar en el mercado de valores peruano (regulación de los procesos de inscripción de valores en el mercado nacional); y la correspondiente a la Mesa de Compras Públicas, la cual evalúa las normas internas para la adquisición de bienes y servicios por parte del estado, y la implementación de futuros registros a través de una bolsa de productos nacional. ♦



III. EJECUCION PRESUPUESTAL, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de CONASEV

III.1 Ejecución Presupuestal

Al cierre del ejercicio presupuestal 2009, los ingresos de CONASEV ascendieron a \$/. 144.97 millones, cifra mayor en 22.04 por ciento a la registrada durante el período 2008. El 60.68 por ciento de este total correspondió al saldo de balance del período 2008 que, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la normativa de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, se registra como ingresos del ejercicio; el 31.15 por ciento a ingresos por concepto de contribuciones y el 8.17 por ciento a otro ingresos percibidos.

Respecto a los ingresos percibidos por contribuciones, del total de ingresos registrados en el 2009, el 17.99 por ciento (\$/. 26.08 millones) provino de las contribuciones por valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV); el 7.27 por ciento (\$/. 10.54 millones) de las contribuciones por intermediación en el mercado de valores -que son recaudadas a través de las sociedades agentes de bolsa-; el 3.02 por ciento (\$/. 4.38 millones) de las contribuciones aplicadas a los patrimonios de los fondos de inversión en valores; y, el 1.97 por ciento (\$/. 2.85 millones) de las contribuciones de partícipes del mercado de valores.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2009

Ingresos	Montos en Miles de Soles	Estructura Porcentual
Saldo de Balance (*)	87,968	60.68%
Ingresos por Tasas	1,074	0.74%
Venta de Bienes y Servicios	44	0.03%
Ingresos Financieros	9,351	6.45%
Multas y Sanciones	1,371	0.95%
Ingresos Diversos:	45,164	31.15%
Intermediación (SAB'S)	10,540	7.27%
Valores Inscritos en RPMV (Emisores)	26,077	17.99%
Partícipes del Mercado de Valores	2,853	1.97%
Fondos Mutuos de Inversión	4,382	3.02%
Fondos Colectivos	254	0.18%
Otros (**)	1,058	0.73%
Total Ingresos	144,972	100.00%

Gastos	Montos en Miles de Soles	Estructura Porcentual
Gastos Corrientes:	23,857	97.46%
Personal y Obligaciones Sociales	15,851	64.75%
Pensiones y Prestaciones Sociales	1,513	6.18%
Bienes y Servicios	5,381	21.98%
Donaciones y Transferencias	43	0.18%
Otros Gastos	1,069	4.37%
Gastos de Capital:	623	2.54%
Adquisición de Activos No Financieros	623	2.54%
Total Gastos	24,480	100.00%

Superávit (deficit) Presupuestario	120,492
---	----------------

Fuente: Oficina de Administración – CONASEV

Notas

(*) De acuerdo con la normativa vigente, los ingresos por Saldos de Balance corresponden a los recursos que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores. Están constituidos por la diferencia entre el Ingreso Percibido y el Gasto devengado durante un año fiscal.

(**) Incluye principalmente las contribuciones percibidas provenientes de Patrimonios Autónomos y Fondos de Inversión.

Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de CONASEV

Ingresos y Gastos	Montos en Miles de Soles		Variaciones	
	Ene-Dic 2009	Ene-Dic 2008	S/.	%
Saldo de Balance	87,968	52,322	35,646	68.13%
Ingresos del Ejercicio	57,004	60,693	- 3,689	-6.08%
Gastos del Ejercicio	24,480	25,054	- 574	-2.29%
Superávit (deficit) Presupuestario	120,492	87,961	32,531	36.98%

Fuente: Oficina de Administración – CONASEV

En cuanto a los ingresos financieros percibidos durante el ejercicio 2009, estos representaron el 6.45 por ciento (S/. 9.35 millones) del total de ingresos.

Por otro lado, los gastos corrientes ascendieron a S/. 23.86 millones, cifra que representó el 97.46 por ciento del total de gastos.

El gasto de personal, que sumó S/. 15.85 millones, y el gasto en bienes y servicios, que sumó S/. 5.38 millones, explicaron el 64.75 por ciento y 21.98 por ciento del total de gastos, respectivamente; mientras que el gasto de capital de S/. 0.62 millones, representó el 2.54 por ciento de la ejecución total.

En consecuencia, el total de gastos en el ejercicio 2009 alcanzó S/. 24.48 millones, monto menor en 2.29 por ciento al registrado en el año previo.

Como resultado del comportamiento de los ingresos y gastos durante el ejercicio 2009, CONASEV reportó un superávit de S/. 120.49 millones, de los cuales S/. 32.52 millones correspondieron al superávit presupuestario generado en el año 2009 y S/. 87.97 millones al registro del saldo de balance 2008. ◆



IV. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACION FINANCIERA DE CONASEV

I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2009 y el estado de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otra Sociedad de Auditoría, cuyo dictamen fue emitido el 18 de junio de 2009 con una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia General de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de la República del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y que realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre

la efectividad del control interno de la **COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES**. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES**, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

GUALBERTO RIVERA ALARCÓN

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 01 – 14164

Lima, Perú

4 de mayo de 2010

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2009

(Notas 1 y 2)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		<u>\$/.</u>	<u>\$/.</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	168,363,824	136,308,408
Inversiones disponibles	4	0	234,804
Cuentas por cobrar (neto)	5	6,250,985	5,395,453
Otras cuentas por cobrar (neto)	6	4,697,927	5,542,121
Existencias	7	224,019	223,191
Gastos pagados por anticipado	8	245,127	44,194
		<u>179,781,882</u>	<u>147,748,171</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar largo plazo	6	1,069,650	1,235,194
Inmuebles, maquinaria y equipo (neto)	9	8,655,214	8,848,148
Otras cuentas del activo	10	55,180	0
		<u>9,780,044</u>	<u>10,083,342</u>
		<u>189,561,926</u>	<u>157,831,513</u>
TOTAL ACTIVO		189,561,926	157,831,513
Cuentas de Orden	18	255,208,359	203,698,274

Las notas que acompañan forman parte de los estados financieros.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2009
(Notas 1 y 2)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	658,831	479,818
Otras cuentas del pasivo	12	<u>341,266</u>	<u>884,491</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1,000,097</u>	<u>1,364,309</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios sociales y obligaciones previsionales	13	289,956	420,750
Ingresos diferidos	14	209,513	0
Provisiones	15	<u>1,588,292</u>	<u>665,240</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>2,087,761</u>	<u>1,085,990</u>
TOTAL PASIVO		<u>3,087,858</u>	<u>2,450,299</u>
PATRIMONIO			
Hacienda nacional	16	155,381,214	121,431,328
Resultados acumulados	17	<u>31,092,854</u>	<u>33,949,886</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>186,474,068</u>	<u>155,381,214</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>189,561,926</u>	<u>157,831,513</u>
Cuentas de Orden	18	<u>255,208,359</u>	<u>203,698,274</u>

Las notas que acompañan forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE GESTION

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2009
(Notas 1 y 2)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
INGRESOS			
Ingresos tributarios netos	19	46,686,910	49,703,592
Ingresos no tributarios	20	1,118,319	1,204,361
TOTAL INGRESOS		<u>47,805,229</u>	<u>50,907,953</u>
COSTOS Y GASTOS			
Gastos en bienes y servicios	21	-5,228,576	-5,493,931
Gastos de personal	22	-15,794,445	-16,801,053
Gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social	23	-1,380,406	-1,190,102
Donaciones y transferencias otorgadas	24	-42,802	-44,483
Estimaciones y provisiones del ejercicio	25	-12,824,841	-4,140,877
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u>-35,271,070</u>	<u>-27,670,446</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN		<u>12,534,159</u>	<u>23,237,507</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros	26	9,126,710	8,269,492
Otros ingresos	27	10,276,088	3,570,563
Gastos financieros	28	-733,107	-973,177
Otros gastos	29	-110,996	-154,499
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		<u>18,558,695</u>	<u>10,712,379</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT		<u>31,092,854</u>	<u>33,949,886</u>

Las notas que acompañan forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2009
(Notas 1 y 2)

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACION. ADIC.	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
	S/.	S/.	S/.	S/.
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	63,795,468	5,643,338	51,992,522	121,431,328
Superávit del ejercicio	0	0	33,949,886	33,949,886
Traslados entre cuentas patrimoniales	57,635,860	-5,643,338	-51,992,522	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	121,431,328	0	33,949,886	155,381,214
Superávit del ejercicio	0	0	31,092,854	31,092,854
Traslados entre cuentas patrimoniales	33,949,886	0	-33,949,886	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	155,381,214	0	31,092,854	186,474,068

Las notas que acompañan forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2009

(Notas 1 y 2)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Entradas de Efectivo:		
Cobranza de impuestos, contribuciones y derechos administrativos	46,222,292	52,959,274
Cobranza de venta de bienes y servicios y rentas de la propiedad	9,395,063	6,125,397
Otros	2,180,111	2,501,857
Total Entradas de Efectivo:	<u>57,797,466</u>	<u>61,586,528</u>
Salidas de Efectivo:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	-5,290,197	-5,037,589
Pago de remuneraciones y obligaciones sociales	-15,524,625	-15,878,436
Pago de otras retribuciones y complementarias	-138,624	-135,212
Pago de pensiones y otros beneficios	-131,059	-122,190
Pago por prestaciones y asistencia social	-1,242,941	-1,190,102
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas	-42,802	-44,483
Otros	-2,756,199	-3,417,633
Total Salidas de Efectivo:	<u>-25,126,447</u>	<u>-25,825,645</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>32,671,019</u>	<u>35,760,883</u>
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Salidas de Efectivo:		
Pago por compra de maquinaria y equipos	-566,808	-278,352
Pago por compra de otras cuentas del activo	-48,795	0
Total Salidas de Efectivo:	<u>-615,603</u>	<u>-278,352</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-615,603</u>	<u>-278,352</u>
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Entradas de Efectivo:		
Donaciones y transferencias de capital recibidas	0	0
Cobranza por colocaciones de valores y otros documentos	0	0
Otros	0	0
Total Entradas de Efectivo:	<u>0</u>	<u>0</u>
Salidas de Efectivo:		
Donaciones y transferencias de capital entregadas	0	0
Amortización de préstamos e intereses	0	0
Otros	0	0
Total Salidas de Efectivo:	<u>0</u>	<u>0</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>0</u>	<u>0</u>
D. TOTAL ENTRADAS/SALIDAS NETAS EN EFECTIVO	<u>32,055,416</u>	<u>35,482,531</u>
E. AÑO	<u>136,308,408</u>	<u>100,825,877</u>
F. AÑO	<u>168,363,824</u>	<u>136,308,408</u>

Las notas que acompañan forman parte de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

II. NOTA 1: DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, es una Institución Pública del Sector Economía y Finanzas cuya finalidad es promover y reglamentar el Mercado de Valores y de Productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por Ley CONASEV, tiene Personería Jurídica de derecho público interno, gozando de autonomía funcional y administrativa. Rige su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones de su Ley Orgánica aprobada por Decreto Ley N° 26126. Su sede se ubica en la ciudad de Lima y al 31 de diciembre de 2009 cuenta con 153 trabajadores, entre funcionarios, empleados, nombrados y contratados a plazo determinado, (154 en el ejercicio 2008).

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, CONASEV rige su presupuesto por las disposiciones emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Asimismo, a partir de la Ley N° 29144, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, CONASEV ha sido comprendida en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF –SP).

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que son aplicados uniformemente en todos los períodos informados, a menos que se indique lo contrario:

a. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, aplicables a la Contabilidad Gubernamental y a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NIC SP – oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

A la fecha de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC-SP de la 1 a la 21.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. Los estimados y criterios contables críticos se describen seguidamente.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, modificado por la revaluación de ciertos bienes del activo fijo.

La variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana a diciembre de 2009 y 2008 (respecto del mismo mes del año anterior), con referencia al índice de precios al por mayor, de acuerdo con estadísticas oficiales, fue de -5.05% y 8.79%, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

b. **Uso de estimaciones.**

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones y supuestos para la determinación de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basados, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión de cobranza dudosa y la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo.

c. **Traducción de moneda extranjera.**

Moneda funcional y moneda de presentación.- Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad.

Transacciones y saldos.- Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigente a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

d. **Instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Entidad, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de gestión. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como capital se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Entidad tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e. **Efectivo, depósitos y valores negociables.**

El efectivo corresponde a los saldos de caja. Los equivalentes de efectivo corresponden a valores negociables, creados por Decreto de Urgencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

f. Cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar, son revisadas periódicamente en función a su antigüedad respecto a la fecha de vencimiento y al ambiente económico actual. La provisión para cobranza dudosa es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Oficina de Administración, las cuales son comunicadas oportunamente a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y se ajustan con cargo o abono a los resultados del ejercicio, de modo que se tenga un nivel que se considera necesario para cubrir pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

g. Existencias.

Las existencias están valuadas al costo de adquisición, aplicando el método promedio.

h. Inmuebles, Maquinaria y Equipos.

Los inmuebles, maquinaria y equipo son valorizados a su costo, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del activo fijo se ha calculado empleando el método de línea recta a tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos por las normas tributarias vigentes y que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de los bienes al fin de su vida útil.

Los costos de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo, en tanto que el mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. El desgaste y agotamiento que sufran los bienes del activo fijo se compensan mediante deducciones a través de depreciaciones admitidas. Las tasas aplicadas son:

Concepto	Vida Útil	Tasa de Depreciación
Edificios y construcciones	33.3 años	3 %
Vehículos de transporte	4 años	25 %
Maquinaria y equipo	10 años	10 %
Equipo de informática	4 años	25 %
Otros bienes del activo fijo	10 años	10 %

i. Provisión para compensación por tiempo de servicios.

La provisión se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, de acuerdo con la legislación vigente. Dichos depósitos se realizan en las instituciones del sistema financiero elegido por los trabajadores.

j. Comparación de los estados financieros 2009 – 2008.

La dinámica del Sistema Contable Gubernamental representado en el 2009 a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP, difiere en ciertos aspectos de la correspondiente al entorno en el cual CONASEV registró y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

expresó su información financiera en el año 2008, estando la principal diferencia referida a lo concerniente al reconocimiento contable por SIAF – SP de los ingresos no tributarios (multas) cobradas por esta Comisión Nacional a sus supervisados; ingresos que el SIAF – SP los reconoce como Otros Ingresos.

Cabe mencionar que se encuentran en curso los procesos de migración de sistemas y de dominio de la dinámica del anterior sistema contable de CONASEV llamado Sistema de Integración Administrativa – SIA al SIAF – SP, sistema al cual fue comprendida CONASEV a partir del ejercicio 2008.

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Los activos y pasivos en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros al cierre del año.

Los tipos de cambio compra y venta vigentes al cierre del ejercicio son los que se indica:

TIPO DE CAMBIO	2009	2008
Al cierre del año	2.888	3.137

Durante el ejercicio 2009, la Entidad ha registrado ganancias por diferencia de cambio por un monto de S/. 417,417 y pérdidas por S/. 733,107 (S/. 1,495,342 y S/.956,616, respectivamente en el ejercicio 2008).

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Cuentas corrientes	2,685,771	2,665,911
Cuentas a plazo	165,160,362	132,876,123
Cuentas de ahorros	517,691	761,994
Otros	0	4,380
Total:	<u>168,363,824</u>	<u>136,308,408</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

En los saldos de Caja y Bancos, existen fondos en moneda extranjera, los mismos que al 31 de diciembre de 2009 ascienden a US\$. 1,189,518.82 (US\$. 2,254,432.11 en el 2008). Las Colocaciones de Fondos de CONASEV en el sistema financiero, se realizan mediante subastas, conforme con los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 040-2001 y la Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10, que aprueba el Reglamento de Colocaciones de Fondos.

NOTA 4: INVERSIONES DISPONIBLES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Bonos del Tesoro Público	0	234,804
Total:	0	234,804

Por Decreto de Urgencia N° 041-99, complementado por el Decreto de Urgencia N°043-99, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió Bonos del Tesoro Público, por US\$. 747,797.68 a un tipo de cambio de S/. 3.317 por dólar, siendo su equivalencia en soles de S/. 2,480,445 en cancelación de las colocaciones que mantenía CONASEV en el Banco Latino; llegándose a suscribir el 20 de setiembre de 1999, el Convenio de Asunción de Obligaciones, Aceptación de Cesión de Posición Contractual y Cancelación de Acreencias entre CONASEV y el Banco de la Nación.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la referida inversión en bonos es cero, debido a que el saldo existente al 31 de diciembre de 2008, fue redimido en julio de 2009.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Por cotización en la Bolsa de Valores	3,884,536	3,156,122
Por cotización en la Bolsa de Productos	0	1,277
Por supervisión fijada a los agentes de intermediación	1,564,287	674,786
Partícipes de Mercado de Valores	770,867	619,962
Fraccionamiento de deuda	252,336	714,954
Cobranza dudosa	4,454,020	3,947,581
Sub Total	<u>10,926,046</u>	<u>9,114,682</u>
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	<u>(4,675,061)</u>	<u>(3,719,229)</u>
Total:	<u><u>6,250,985</u></u>	<u><u>5,395,453</u></u>

La recuperación de las negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima en el segundo semestre de 2009, influenciado por la disminución de las crisis financiera mundial del año 2008, se ve reflejada en la contribución por supervisión fijada a los agentes de intermediación; dando lugar a mayores derechos de cobro a supervisados al cierre del ejercicio.

Producto de la revisión de la política de estimación anual de las cuentas por cobrar morosas, acorde con el entorno económico de los deudores y/o la recurrencia de su atraso, se determinó razonable aumentar el monto de la provisión por incobrables en casi S/. 1,000,000 más respecto del año 2008.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
<u>Corto Plazo</u>		
Préstamos concedidos al personal	622,811	507,476
Multas a empresas	2,328,990	1,495,603
Depósitos en garantía y/o judiciales	211,913	2,400
Cobranza dudosa	12,674,278	6,024,126
Intereses generados por recibir	2,721,936	3,376,918
Otros	14,882	14,882
Sub Total:	<u>18,574,810</u>	<u>11,421,405</u>
Provisión de cobranza dudosa	<u>(13,876,883)</u>	<u>(5,879,284)</u>
Total Neto:	<u>4,697,927</u>	<u>5,542,121</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Préstamos concedidos al personal	1,069,650	1,235,194
Aporte al Fondo de Contingencia (1)	916,568	916,568
Sub Total:	<u>1,986,218</u>	<u>2,151,762</u>
Provisión de cobranza dudosa	<u>(916,568)</u>	<u>(916,568)</u>
Total:	<u>1,069,650</u>	<u>1,235,194</u>

(1) Saldo totalmente provisionado como cobranza dudosa, proveniente de aportes iniciales efectuado por CONASEV en virtud del Decreto Legislativo N° 861 que constituyó el Fondo por Contingencia y Resoluciones CONASEV N°s 629-97-EF/94.10 y 051-2001-EF/94.10; Acuerdo N° 2 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 08-2006 del Comité de Administración del Fondo de Contingencia, del 16 de noviembre de 2006, se acordó la devolución parcial del aporte de CONASEV al Fondo de Contingencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 7: EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Materiales de oficina y escritorio	91,557	74,292
Materiales de limpieza	10,307	4,039
Materiales de construcción, mantenimiento, acondicionamiento	16,704	18,433
Materiales para procesamiento automático de datos	104,181	126,427
Materiales de uso no duradero	1,270	0
Total :	<u>224,019</u>	<u>223,191</u>

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Alquileres pagados por adelantado	205,991	0
Anticipos por capacitación	0	759
Anticipos por gastos de viaje	2,341	0
Subsidios de la seguridad social por recuperar	36,795	43,435
Total :	<u>245,127</u>	<u>44,194</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 9: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

Clase de Activos	Activo Fijo	Depreciación Acumulada	Valor Neto 31.12.2009	Valor Neto 31.12.2008
	S/.	S/.	S/.	S/.
Terrenos	4,193,985	0	4,193,985	4,193,985
Edificios y otras construcciones	5,436,728	2,936,691	2,500,037	2,663,139
Maquinaria y equipos	3,199,793	2,045,455	1,154,338	1,464,276
Muebles y enseres	1,113,188	718,530	394,658	114,552
Unidades por recibir (1)	412,196	0	412,196	412,196
Total:	14,355,890	5,700,676	8,655,214	8,848,148

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-Pres del 11 de mayo de 1999, se afectó en uso el inmueble de 1,912 metros cuadrados ubicado en la Av. Santa Cruz N° 315 – 325 y calle Independencia N° 110, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, a favor de CONASEV para que lo destine a su sede institucional.

⁽¹⁾ Inmueble ubicado en Av. Pablo Carriquiry N° 282 – 278, distrito de San Isidro - Lima, cuya propiedad al 99% le fue adjudicada a la Entidad por Resolución Judicial N° 120 de fecha 26 de octubre de 2006, emitida por el 41avo Juzgado Civil de Lima en vía de compensación en pago de acreencia contra el ex Banco Banex. Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad gestiona la plena posición de su derecho sobre el mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 10: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Libros y textos para la biblioteca	55,180	0
Total :	<u>55,180</u>	<u>0</u>

El componente de este rubro fue un subcomponente del activo inmovilizado. A partir del 2009 el SIAF SP, lo identifica por separado.

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Bienes y servicios por pagar	70,714	209,614
Seguro de Vida Ley	3,832	0
Compensación por tiempo de servicios	166,498	163,603
Tributos por pagar	234,613	104,918
Régimen de prestación de salud y SNP	64,445	0
AFP	118,558	0
Otros	171	1,683
Total:	<u>658,831</u>	<u>479,818</u>

La razón principal de las variaciones mostradas deviene de la circunstancia de haber sido modificados los clasificadores contables SIAF en el año 2009; por lo cual ciertos gastos como AFP, tributos por pagar y compensación por tiempo de servicios son mostrados en el presente rubro. En el año 2008 estuvieron clasificados como Otras Cuentas por Pagar.

En el año 2008 el componente "Compensación por Tiempo de Servicios" por S/. 163,603 que en dicho año fue presentado bajo el rubro "Beneficios Sociales", en el presente ejercicio es incluido como "Cuentas por Pagar".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 12: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Tributos por pagar	0	287,200
AFP	0	213,732
ASTRA CONASEV	0	58,768
Retenciones judiciales	0	2,510
Seguros	171,733	134,522
Seguros diversos	6,192	4,685
CAFAE CONASEV	4,017	5,140
SIT CONASEV	1,038	1,018
Cuentas por pagar diversas	9,054	3,280
Reembolso por coaseguro	5,388	0
Otras remuneraciones por pagar	5,720	0
Ingresos no identificados	0	48,186
Devolución a partícipes por ejecutar	138,124	14,882
Devolución diversas al personal	0	434
Tardanzas del personal CAS por regularizar	0	1,798
Capacitación personal reembolso por regular.	0	3,394
Intereses préstamos administrativos extorno Bancos	0	104,942
Total:	<u>341,266</u>	<u>884,491</u>

La variación de los saldos de las partidas contables se debe al hecho que el SIAF SP ha modificado en el año 2009 la clasificación de algunos componentes del mismo, respecto del año 2008, como tributos por pagar y AFP, obligaciones que en el 2009 aparecen clasificados en la Nota 11 Cuentas por Pagar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 13: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Régimen Laboral D. L. N° 276	1,739	0
Obligaciones previsionales	<u>288,217</u>	<u>420,750</u>
Total:	<u>289,956</u>	<u>420,750</u>

En cumplimiento del Comunicado N° 004-2008-EF/93.01 –“Tratamiento contable de las obligaciones previsionales”, publicado el 05 de marzo de 2008, desde el ejercicio 2008 se reconoce en el pasivo del balance general, la provisión correspondiente conforme al cálculo actuarial determinado por la ONP, detrayendo de lo acumulado en las cuentas de orden la alícuota correspondiente del ejercicio.

NOTA 14: INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Intereses por devengar en financiamiento a deudores	<u>209,513</u>	<u>0</u>
Total:	<u>209,513</u>	<u>0</u>

NOTA 15: PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Provisión por vacaciones devengadas	1,588,292	0
Provisión por pérdidas por litigios	<u>0</u>	<u>665,240</u>
Total:	<u>1,588,292</u>	<u>665,240</u>

Este rubro incorpora la provisión por vacaciones devengadas del personal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 16: HACIENDA NACIONAL

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Patrimonio institucional	29,984,929	29,984,929
Resultados acumulados	<u>125,396,285</u>	<u>91,446,399</u>
Total:	<u>155,381,214</u>	<u>121,431,328</u>

NOTA 17: RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Resultados del ejercicio	<u>31,092,854</u>	<u>33,949,886</u>
Total:	31,092,854	33,949,886

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 18: CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Procesos judiciales	4,763,962	4,685,091
Cheques girados	37,235	225,729
Cartas órdenes y documentos emitidos y/o recibidos	435	0
Depósitos a plazo en garantía	7,523,526	7,637,025
Duplicidad regularizado por sistema	0.00	1,652,559
Cartas Fianza:	220,288,329	166,889,338
Carta Fianza proveedores	s/ 657,854	
Carta fianza sociedades Ag.	s/ 6,264,143	
Carta fianza Fondos Mutuos	s/ 191,120,381	
Carta fianza Emisores	s/ 3,707,883	
Carta fianza Emp. Adm. Fondos	s/ 6,738,068	
Carta fianza Emp. Titulizadoras	s/ 11,800,000	
Pensionistas	7,927,389	8,344,620
Depósitos del fondo de contingencia	528,148	481,929
Depósitos del patronato del Mercado de Valores	2,275	4,309
Castigo fondos colectivos	952,979	952,979
Castigo de SABs	1,501	1,501
Castigo de multas	11,391,986	11,518,765
Castigo emisores	1,211,971	1,054,311
Castigo de partícipes	8,939	0
Castigo de supervisados sujetos a evaluación	83,153	83,153
Castigo adeudo Banco Orión	247,145	0
Bienes no depreciables	167,128	144,559
Bienes culturales	22,156	22,156
Facturas recibidas	250	250
Depósitos no identificados	49,852	0
Total	<u>255,208,359</u>	<u>203,698,274</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 19: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Por contribución de partícipes del Mercado de Valores	2,446,368	3,061,963
Por cotización en la Bolsa de Valores, en S/.	20,758,901	18,632,372
Por contribución de los fondos de inversión	443,210	381,179
Por contribución de partícipes del Mercado de Valores	255,600	230,974
Por Cotización en la Bolsa de Valores, en US\$	5,942,532	5,668,461
Por supervisión fijada a los agentes de intermediarios	11,429,248	15,461,449
Por supervisión empresas sujeto a evaluación económica anual	8,055	0
Por supervisión de empresas administradoras de fondos colectivos	256,700	200,321
Por cotización en la Bolsa de Productos.	3,665	13,194
Por contribución de los patrimonios autónomos	577,737	759,162
Por contribución de los fondos mutuos de inversión en valores	4,563,700	5,306,165
Contribución Bolsa de Productos	1,194	602
Liberaciones, incentivos y devoluciones tributarias	0	-12,250
Total:	46,686,910	49,703,592

El sistema SIAF modificó los clasificadores de ejecución presupuestal en el 2009, a los efectos de la comparabilidad y el consistenciamiento de la información, ha sido necesario reclasificar la composición del presente rubro respecto del año 2008.

En el ejercicio 2008, el presente rubro "Ingresos Tributarios" totalizó S/. 50,872,059, así como el rubro "Liberaciones, incentivos y devoluciones tributarias" por S/. -12,250, ya no es mostrado en el presente año. Es así que al reconstituirse en el presente, la composición de los datos mostrados por el ejercicio 2008, para fines de comparación, el rubro totaliza la cantidad de S/. 49,703,592 (neto de "Liberaciones, incentivos y devoluciones tributarias"). La disminución se debe a que del mismo se ha excluido la partida "Ingresos por tasas" de S/. 1,156,218, que en la presente información es presentada en el rubro "Ingresos no Tributarios".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 20: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Publicaciones	3,340	4,397
Venta de medios magnéticos	0	37
Venta de bases	1,182	1,065
Copias fotostáticas	30,056	29,316
Servicios varios	9,754	13,329
Por aumento de capital de administración de fondos colectivos	0	1,800
Por inscripción en el Reg. Púb. del Mercado de Valores US\$	7,100	24,500
Por inscripción en el Reg. Púb. del Mercado de Valores	1,044,843	1,084,122
Por autorización de Org. y Func. de SAFM de Inversiones	3,550	24,500
Por certificaciones	222	366
Otros	<u>18,272</u>	<u>20,929</u>
Total:	<u>1,118,319</u>	<u>1,204,361</u>

Dado que el sistema SIAF modificó los clasificadores de ejecución presupuestal en el ejercicio 2009, a los efectos de la comparabilidad y consistenciamiento de la información, ha sido necesario reclasificar la composición del presente rubro, respecto del año 2008.

En el ejercicio 2008, este rubro totalizó la cantidad de S/. 3,266,165 y haberse recompuesto su contenido en el presente, para fines de comparación de la información, ahora totaliza S/. 1,204,361.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 21: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Vestuario, accesorios y prendas diversas	61,638	54,741
Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	32,738	40,673
Materiales y útiles	126,143	126,550
Aseo, limpieza y tocador	23,280	18,578
Repuestos y accesorios	78,987	0
Materiales y útiles de enseñanza	35,416	0
Otros bienes	27,953	0
Materiales de impresión, fotográficos y fono técnicos	0	9,680
Otros materiales de uso no duradero	0	137,796
Viajes	124,924	126,780
Servicios básicos de; comunicaciones, publicidad y difusión	424,391	351,774
Alimentos y bebidas para consumo humano	34,487	0
Otros servicios de comunicación	322,693	0
Servicio de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional	65,959	0
Servicios de procesamiento de datos e informática	80,283	0
Otros relacionados a organización de eventos	194,514	0
Servicios diversos	254,875	0
Otros servicios de terceros	0	977,347
Servicios de limpieza y seguridad	590,961	642,852
Servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación	532,037	450,161
Alquiles de muebles e inmuebles	58,014	54,344
De otros bienes y activos	322,729	525,602
Servicios administrativos, financieros y de seguros	64,256	103,814
Servicios profesionales y técnicos	370,297	436,602
Servicio de capacitación y perfeccionamiento	307,662	266,602
Propinas para practicantes	333,629	446,024
Contrato de Administración de Servicios - CAS	760,710	724,011
Total:	<u>5,228,576</u>	<u>5,493,931</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

Debido a que el sistema SIAF modificó los clasificadores de ejecución presupuestal en el ejercicio 2009, a los efectos de la comparabilidad y el consistenciamiento de la información, ha sido necesario reclasificar la composición del presente rubro respecto del año 2008.

Habiendo totalizado este rubro en el ejercicio 2008 en S/. 5,516,796 como resultado de lo indicado en el anterior apartado, ahora se presenta en S/. 5,493,931. La diferencia por S/. 22,865, corresponde a los gastos por "Tributos a Gobiernos Locales" y "Otros Tributos", presentados en el rubro "Otros Gastos".

La disminución que se observa en este rubro se debe en lo principal al diferimiento de gastos por servicios que serán realizados después del período.

NOTA 22: GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Personal con contrato a plazo indeterminado (Régimen Laboral Privado)	9,925,451	10,311,323
Personal con contrato a plazo fijo (Régimen Laboral Privado)	59,861	127,805
Contribuciones a Essalud	749,630	906,237
Otras contribuciones del Empleador	39,724	0
Gratificaciones	1,668,038	1,850,819
Otras retribuciones y complementos	112,323	0
Bonificación por escolaridad	27,200	58,000
Asignación por cumplir 25 ó 30 años	76,480	0
Bonificación adicional por vacaciones	813,347	941,829
Otras ocasionales	858,955	879,921
Otras retribuciones en especie	138,624	135,213
Compensación por tiempo de servicios	994,662	1,202,906
Dietas del directorio y de organismos colegiados	330,150	387,000
Total:	<u>15,794,445</u>	<u>16,801,053</u>

Debido a que el sistema SIAF modificó los clasificadores de ejecución presupuestal en el ejercicio 2009, a efectos de la comparabilidad y el consistenciamiento de la información, ha sido necesario reclasificar la composición del presente rubro respecto del año 2008.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

En el ejercicio 2008 sumó la cantidad de S/. 16,302,047 como resultado de lo indicado en el anterior apartado, ahora se presenta en S/. 16,801,053. El aumento por S/.499,006 se debe a que por un lado se ha incorporado en este rubro la suma de S/.1,595,506 (S/. 1,202,906 por CTS, S/. 5,600 por Bonificación por escolaridad y S/.387,000 por Dietas), partidas que anteriormente estuvieron presentados en los rubros "Provisiones del Ejercicio" y "Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas", respectivamente) y de otro lado se ha extraído la suma de S/. 1,096,500 correspondiente a pagos realizados en el ejercicio 2008 por Laudo Arbitral (concepto que en el 2009 SIAF lo clasifica en el rubro "Provisiones del Ejercicio" – Otros Regímenes).

NOTA 23: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Seguro Médico	<u>1,380,406</u>	<u>1,190,102</u>
Total:	<u>1,380,406</u>	<u>1,190,102</u>

El presente rubro estuvo contenido en el ejercicio 2008 en "Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas".

NOTA 24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Pago a otros organismos (IOSCO)	42,802	44,483
Total:	<u>42,802</u>	<u>44,483</u>

Es de señalar que, en el ejercicio 2008 el referido componente estuvo clasificado en el rubro "Otros Gastos de Gestión y Subvenciones Otorgadas".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 25: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Régimen de pensiones D.L. N° 20530	222	542,941
Edificios residenciales	163,102	774,479
Otras maquinaria, equipo y mobiliario	522,758	0
Cuentas por cobrar	9,513,467	1,713,486
Otros regímenes (laudos)	1,037,000	1,109,971
Provisiones diversas	1,588,292	0
Total:	<u>12,824,841</u>	<u>4,140,877</u>

El presente rubro, en lo referente al ejercicio 2008, totalizaba la suma de S/. 4,233,812, lo que significa una disminución de S/. 92,935. Lo que se explica por el hecho de haberse reconstituido la composición de este rubro en función a la reagrupación establecida en el sistema SIAF. Se ha excluido la suma de S/. 1,202,906 correspondiente a la CTS del personal, a fin de reagruparla en el rubro "Gastos del Personal". A su vez se ha incorporado la suma de S/. 1,109,971 por Otros Regímenes (laudos); partida que en el 2008 estuvo agrupada en Gastos del Personal.

NOTA 26: INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	8,700,394	8,269,492
Intereses por bonos	8,899	0
Otros	417,417	0
Total:	<u>9,126,710</u>	<u>8,269,492</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2009

NOTA 27: OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
De administración general - multas	9,542,971	3,218,021
Costas procesales	537	0
Otros ingresos	732,580	352,542
Total:	<u>10,276,088</u>	<u>3,570,563</u>

En lo relativo al ejercicio 2008, con la finalidad de permitir la comparabilidad de información, por la modificación de clasificación contable, implementada por el sistema SIAF con el ejercicio 2009, se ha traído a este rubro los componentes por multas a empresas supervisadas, interés moratorio, recuperación de gastos administrativos por cobranzas coactivas, interés legal y costas procesales representadas en dicho año en el rubro "Ingresos no Tributarios" S/. 3,218,021. Asimismo se ha incluido los rubros; "Ingresos de Ejercicios Anteriores" S/. 345,104, e "Ingresos Extraordinarios" S/. 7,438 revelados en dicho ejercicio 2008.

NOTA 28: GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Otros (diferencia de cambio)	733,107	973,177
Total:	733,107	973,177

NOTA 29: OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Impuestos	8,144	22,865
Derechos administrativos	22,980	0
Multas	1,065	0
Baja de bienes	40,880	13,079
Otros gastos diversos	37,927	118,555
Total:	<u>110,996</u>	<u>154,499</u>



V. ANEXOS

ANEXO 1

Relación de normas emitidas por CONASEV 2009

En el ámbito del Mercado de Valores

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 005-2009-EF/94.01.1	Se modifica artículo 11 de las Normas Relativas a la Negociación Fuera de Rueda de Valores Inscritos y artículo 10 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión
Resolución CONASEV N° 008-2009-EF/94.01.1	Se aprueba Procedimiento Sancionador Especial y de modifica Estatuto del Tribunal Administrativo de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 031-2009-EF/94.01.1	Se interpretan disposiciones sobre la ejecución del Fondo de Garantía en respaldo de una resolución judicial o laudo arbitral que ordena la reposición de dinero o valores y que ostenta la calidad de cosa juzgada.
Resolución CONASEV N° 036-2009-EF/94.01.1	Se modifican los capítulos I, III, VI y X del Reglamento Interno de Cavali S.A. ICLV.
Resolución CONASEV N° 058-2009-EF/94.01.1	Se modifican los capítulos I, III, IV, VII, IX y X del Reglamento Interno de Cavali S.A. ICLV.
Resolución CONASEV N° 068-2009-EF/94.01.1	Se interpretan alcances del artículo 313 de la Ley del Mercado de Valores y se modifican Reglamentos de los Procesos de Titulización de Activos y del Registro Público del Mercado de Valores.
Resolución CONASEV N° 081-2009-EF/94.01.1	Se aprueba modificación de la Resolución Gerencia General N° 041-2007-EF/94.11, para incorporar a las tarifas de la Bolsa de Valores de Lima la referida al servicio de inscripción y mantenimiento de valores a solicitud de Agente Promotor.
Resolución CONASEV N° 084-2009-EF/94.01.1	Se modifica Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 089-2009-EF/94.01.1	Se dictan disposiciones sobre negociación de constancias de suscripción y certificados provisionales de acciones, y se modifica tercera disposición final del Reglamento de Fecha de Corte, Registro y Entrega.
Resolución CONASEV N° 091-2009-EF/94.01.1	Se modifica Régimen aplicable a la administración temporal del Fondo de Garantía de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 101-2009-EF/94.01.1	Se aprueba Reglamento de Empresas Proveedoras de Precios y se modifica Reglamento de Sanciones.
Resolución CONASEV N° 103-2009-EF/94.01.1	Se modifica Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones.

Elaboración: Oficina de Asesoría Jurídica – Dirección de Investigación y Desarrollo.

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

I. Autorización, inscripción y exclusión de valores emitidos por Oferta Pública

Como resultado de los procesos de inscripción y exclusión de valores, al cierre del año 2009 se mantuvieron inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) 242 valores representativos de participación (i.e. acciones de capital, acciones de inversión y ADS), 36 valores admitidos en bolsas o mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (conocido como IOSCO, por sus siglas en inglés) y en la Bolsa de Valores de Oslo¹, diez (10) cuotas de fondos de inversión y 453 instrumentos representativos de deuda (no incluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización).

El mayor incremento de valores inscritos correspondió a los instrumentos representativos de deuda, lo que ratificó que dichos instrumentos continúan siendo la alternativa de financiamiento de mayor preferencia en nuestro mercado de valores.

NÚMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL RPMV 2001-2009

Valor	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Acciones de Capital	175	172	165	167	171	168	173	187	182
Acciones de Inversión	84	83	80	74	70	67	63	61	58
Acciones de Capital y otros instrumentos de Empresas Extranjeras (*)	20	29	30	30	30	29	30	35	36
American Depositary Receipts (ADS)	3	3	3	2	2	2	2	2	2
Cuotas de Fondos de Inversión			5	6	9	10	12	10	10
Obligaciones (**)	155	171	194	223	241	300	334	387	453
Total	437	458	477	502	523	576	614	682	741

(*) Valores admitidos en Bolsas o Mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico del IOSCO, así como en la Bolsa de Valores de Oslo.

(**) Excluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización.

Fuente y Elaboración: Dirección de Emisores - RPMV

Inscripciones y Exclusiones de Valores emitidos por Oferta Pública Secundaria

Durante el año 2009, se efectuaron seis (6) trámites para el listado de valores de renta variable en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su posterior inscripción en el RPMV. De este total, cinco (5) correspondieron a acciones representativas de capital social y una (1) correspondió a la inscripción de acciones representativas del capital social para su listado en el Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima, más conocidas como Mineras Júnior.

1 De acuerdo a lo señalado en la Resolución CONASEV N° 040-2008-EF/94.01.1, publicada el 27 de julio de 2008.

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA - 2009

Valores	Nº de Emisiones 2009
Instrumentos representativos de capital	6
- Acciones Comunes	5
- Acciones Comunes (minerías júnior)	1
Acciones de Inversión	0
Instrumentos representativos de deuda	0
TOTAL	

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores – RPMV

Por otro lado, se excluyeron 71 valores del RPMV, de los cuales 58 correspondieron a instrumentos de deuda, diez (10) a instrumentos representativos de capital y tres (3) a acciones de inversión.

EXCLUSIÓN DE VALORES DEL RPMV - 2009

	Nº de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	
Acciones Comunes	10
Acciones de Inversión	3
Acciones de capital y otros instrumentos de empresas extranjeras	0
Instrumentos representativos de deuda	
Bonos Corporativos	15
Bonos Subordinados	3
Bonos de Arrendamiento Financiero	14
Certificado de Depósitos Negociables	4
Instrumentos de Corto Plazo	22
TOTAL	71

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores – RPMV

I.1. Ofertas Públicas Primarias (con excepción de Procesos de Titulización)

Durante el año 2009, se aprobó un total de 22 procedimientos de Oferta Pública Primaria (OPP), por un monto equivalente a US\$ 2 804.02 millones. De este total, dos (2) correspondieron a inscripciones de valores mediante el proceso de Trámite General y 20 a procesos de Trámite Anticipado, lo que comprendió la inscripción de programas de emisión y el registro de sus respectivos prospectos marco en el RPMV.

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

Las inscripciones de emisiones por trámite general totalizaron un valor de US\$ 40.87 millones, aproximadamente, las cuales fueron inscritas por el Banco Interamericano de Finanzas, a través de planes de emisiones de bonos subordinados.

EMISIONES INSCRITAS POR TRÁMITE GENERAL – 2009

	Emisor	Características de la Emisión				
		Valor	Emisión	Resolución	Fecha	Importe (en millones)
1	Banco Interamericano de Finanzas	B. Subordinados	5ta.	RDE 031-2009	5-jun-09	US\$ 20
2	Banco Interamericano de Finanzas	B. Subordinados	6ta.	RDE 080-2009	1-dic-09	S/. 60
Total inscrito Trámite General en US\$²						US\$ 40.87

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Cabe precisar que dos (2) trámites anticipados correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco del ROPPIA (Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida a Inversionistas Acreditados), por un total de US\$ 450.00 millones.

PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO DIRIGIDOS A INVERSIONISTAS ACREDITADOS – 2009

	Emisor	Características del Programa ROPPIA				
		Valor	Programa	Expediente	Fecha	Importe (en millones)
1	CORPBANCA	B. Corporativos	1er.	2009028212	4-set-09	US\$ 200
2	Kallpa Generación	B. Corporativos	1er.	2009034828	5-nov-09	US\$ 250
Total inscrito Trámite General en US\$						US\$ 450

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

² De acuerdo a lo señalado en la Resolución CONASEV N° 040-2008-EF/94.01.1, publicada el 27 de julio de 2008.

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO – 2009

Emisor	Valor	Programa	Características del Programa			Importe (en millones)
			Resolución o Expediente	Fecha		
1 Tiendas EFE	I.C.P.	2do.	RDE 044-2009	27-ago-09	US\$	8
2 Agroindustrias AIB S.A.	I.C.P.	1er.	RDE 045-2009	1-sep-09	US\$	10
3 Banco de Crédito del Perú	B. Corporativos	4to.	RDE 001-2009	9-ene-09	S/.	1,800
4 CrediScotia Financiera S.A.	B. Corporativos	1er.	RDE 018-2009	7-abr-09	S/.	300
5 Edegel S.A.A.	B. Corporativos	4to.	RDE 025-2009	28-abr-09	US\$	100
6 Duke Energy Egenor	B. Corporativos	2do.	RDE 049-2009	18-sep-09	US\$	200
7 Ferreyros	Instrumentos de Deuda	2do.	RDE 054-2009	2-oct-09	US\$	130
8 Peru LNG	B. Corporativos	1er.	RDE 064-2009	28-oct-09	US\$	200
9 Edelnor S.A.A.	B. Corporativos	4to.	RDE 066-2009	29-oct-09	US\$	150
10 Cemento Andino	B. Corporativos	1er.	RDE 073-2009	12-nov-09	US\$	40
11 Supermercados Peruanos	B. Corporativos	1er.	RDE 074-2009	13-nov-09	S/.	250
12 Caja Municipal de Arequipa	B. Corporativos y C.D.N.	1er.	RDE 089-2009	7-dic-09	S/.	250
13 Corporación Financiera de Desarrollo	Instrumentos de Deuda	3er.	RDE 094-2009	30-dic-09	US\$	200
14 Cencosud Perú	B. Corporativos	1er.	RDE 095-2009	30-dic-09	US\$	150
15 Crediscotia Financiera	C.D.N.	2do.	2009006492	25-feb-09	S/.	200
16 Empresa Financiera Edyficar S.A.	C.D.N.	1er.	RDE 030-2009	28-may-09	S/.	200
17 América Leasing	B.A.F.	5to.	RDE 032-2009	9-jun-09	US\$	100
18 Banco Continental	B. Subordinados	3er.	RDE 083-2009	2-dic-09	US\$	55
Total inscrito Trámite General en US\$³						US\$ 2,313.16

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Los valores por OPP inscritos en el RPMV en el año 2009 observaron la siguiente distribución: bonos corporativos (87.86 por ciento), bonos de arrendamiento financiero (3,57 por ciento), bonos subordinados (3,42 por ciento), certificados de depósito negociables (4,51 por ciento) e instrumentos de corto plazo (0.64 por ciento).

³ Tipo de cambio promedio ponderado de venta diario calculado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs.

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

I.2. Ofertas Públicas de Adquisición (OPA)

Durante el año 2009 se efectuó y concluyó una (1) oferta pública de adquisición (OPA), que se realizó como consecuencia de la adquisición de participación significativa de valores listados en bolsa, configurando una OPA posterior de carácter obligatorio.

OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN EFECTUADAS – 2009

Expediente	Fecha de Inicio	Emisor	Oferente	Precio Pagado por Acción	Moneda	Cantidad de acciones a adquirir	Acciones Adquiridas	
1	2008035281	10-ago-09	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	Minera Milpo S.A.A.	1.49200	S/.	134 046	378

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

I.3 Ofertas Públicas de Redención y de Canje de Acciones de Inversión (Ley N° 8739)

Durante el año 2009 se lanzó una oferta pública de canje sobre las acciones de inversión al amparo de la Ley N° 28739, efectuada por Nestlé Perú S.A.

OFERTAS PÚBLICAS DE REDENCIÓN O CANJE SEGÚN LEY N° 28739 - 2009

Expediente	Fecha de Inicio	Oferente	Público Objetivo	Precio Pagado por Acción S/.	Cantidad de acciones de inversión	Resultado	
1	2008036602	24-abr-2009	Nestlé Perú S.A.	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía (originalmente P.&A. D'onofrio S.A. y Néstle Perú S.A.)	8.91	2 511 232	1 977 949 acciones se redimieron

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

II. Procedimientos de Colocación

En el 2009 se efectuaron 133 colocaciones de valores por OPP, 16% más a las realizadas el año anterior (114 colocaciones). Asimismo, el importe total colocado durante alcanzó un monto total de US\$ 1 685,9 millones, lo que representó un incremento en un 22% en comparación al año previo (US\$ 1 378,4 millones). Estas colocaciones fueron efectuadas a través de once (11) agentes colocadores, de los cuales siete (7) correspondieron a sociedades agentes de

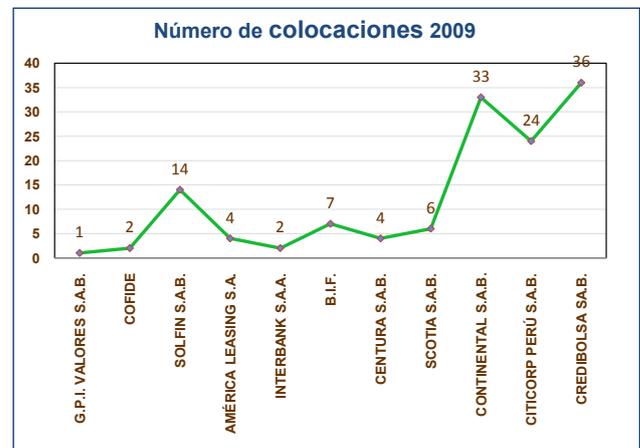
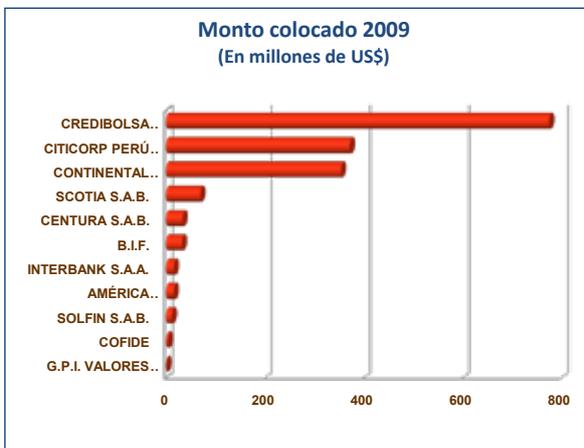
ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

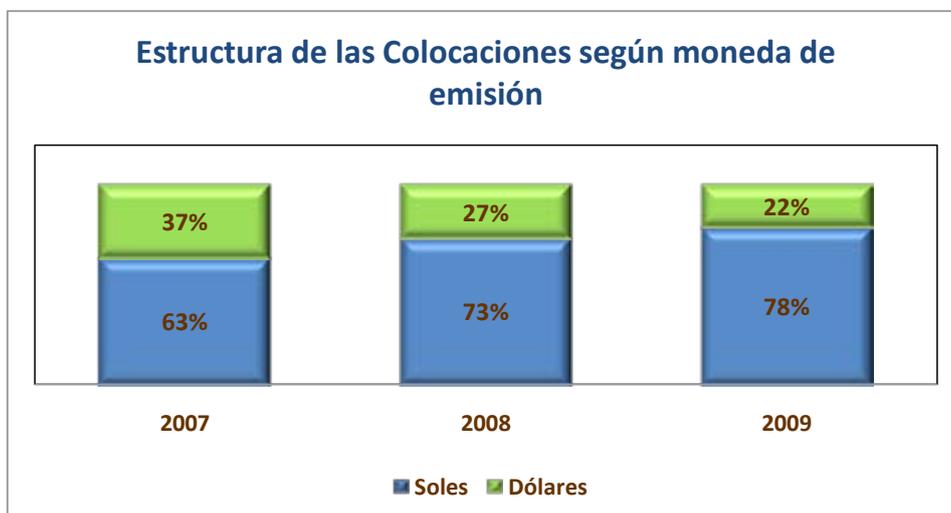
bolsa y cuatro (4) a entidades financieras que actuaron como emisores y colocadores de manera simultánea.

Respecto a la participación de los agentes colocadores, en orden de importancia, los mayores montos colocados, así como el número de colocaciones, fueron efectuadas por: Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (US\$ 775 millones, 35 colocaciones), Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (US\$ 372 millones, 24 colocaciones) y Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa (US\$ 354 millones, 33 colocaciones).

AGENTES COLOCADORES



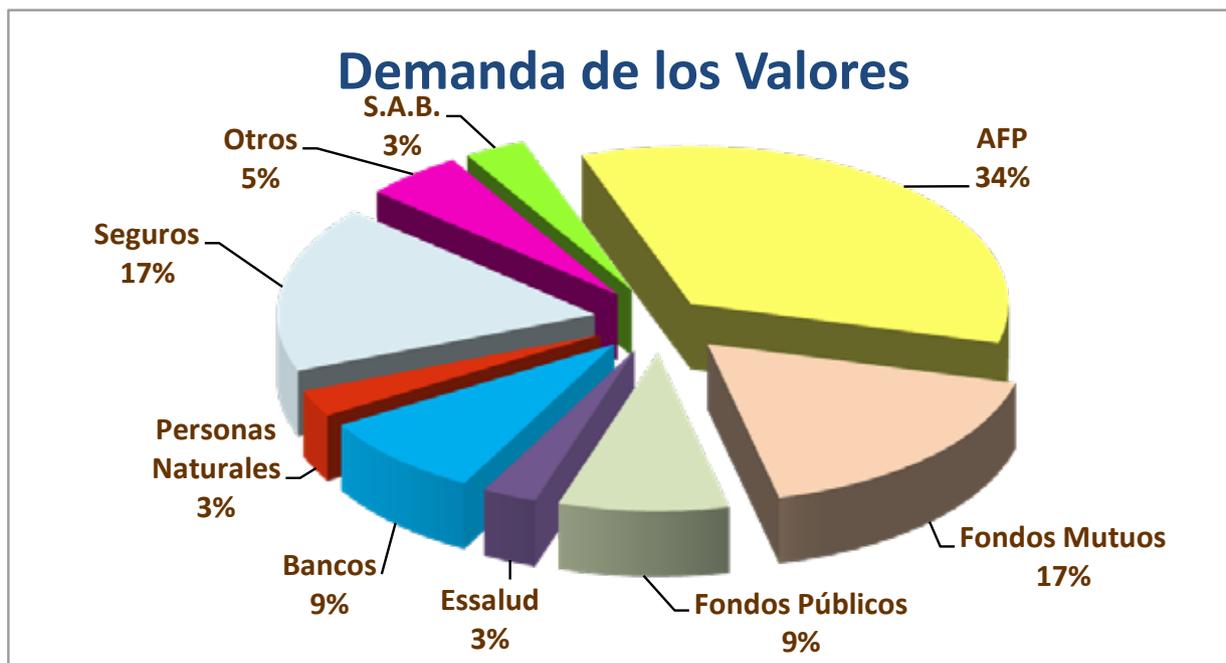
Con relación a la moneda de emisión, se observó una mayor preferencia, por parte del mercado, en la colocación de valores expresados en moneda nacional, la cual representó el 78% del total colocado en el 2009 y superior en un 5% respecto a lo colocado en el año 2008 (73%). En contraposición, el porcentaje del importe colocado en moneda extranjera alcanzó 22% (27% en el 2008).



ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

Finalmente, respecto a la demanda de valores, las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP) fueron las que adquirieron la mayor cantidad de instrumentos con el 34,6% del total colocado, seguidas por los fondos mutuos (17,4%), compañías de seguros (17,2%), fondos públicos (11,4%) y bancos (8,6%).



III. Presentación de información financiera

En el año 2009 se revisaron y evaluaron 78 informes financieros y no financieros presentados por las empresas emisoras, de los cuales 61 correspondieron a información financiera, 31 a estados financieros auditados anuales, 30 a estados financieros de períodos intermedios, así como información no financiera contenida en 17 memorias anuales (incluyendo los informes de adhesión a los Principios de Buen Gobierno Corporativo) correspondientes del período 2008.

Adicionalmente, se procesó y revisó los informes de cumplimiento de Principios de Buen Gobierno de 203 empresas emisoras, luego del cual se emitió el informe correspondiente.

La labor de supervisión de la calidad y consistencia de la información tiene por finalidad:

1. Fortalecer la confianza de los inversionistas en la información de las empresas emisoras de valores.
2. Facilitar la comparabilidad de la información financiera entre las empresas emisoras de valores.
3. Favorece el acceso al financiamiento de mercados externos.

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

4. A través de las memorias anuales, que incluyen el informe de adhesión a los Principios de Buen Gobierno Corporativo (PBGC):
 - Monitorear y promover un mayor grado de cumplimiento de dichos principios.
 - Evaluar su calidad y consistencia de los informes de adhesión con la información y documentación presentada como hechos de importancia, sus estatutos, grupo económico, estados financieros, entre otros.

5. Detectar oportunamente situaciones en las que información financiera y no financiera conlleve a malas prácticas o conductas fraudulentas, que atenten contra la integridad o la transparencia del mercado de valores.

Como resultado de este proceso de evaluación, se determinaron divergencias respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas emitidas por CONASEV, instando a las empresas a subsanar las observaciones, contribuyendo de este modo a mejorar la preparación y la transparencia de la información, así como la difusión del contenido de las normas y su adecuada aplicación.

El resultado de la evaluación de la información antes señalada se incorporó en el documento de investigación denominado "Grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2008", el cual se encuentra disponible en el portal de CONASEV (www.conasev.gob.pe).

SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

Informes	Evaluación por Sectores						Total
	Financiero	Industrial	Agrario	Minero	Servicios	Diversos	
Memoria anual	3	5		5	1	3	17
EEFF Auditados Individuales	2	5	6	12	1	3	29
EEFF Auditados Consolidados		1				1	2
EEFF Interm. Individuales	3	9	1	11	1	3	28
EEFF Interm. Consolidados		1				1	2
Total	8	21	7	28	3	11	78

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Cabe precisar que las empresas emisoras presentaron 239 estados financieros auditados individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2008, de los cuales el 86 por ciento fueron examinados por las sociedades de auditoría con afiliación internacional.

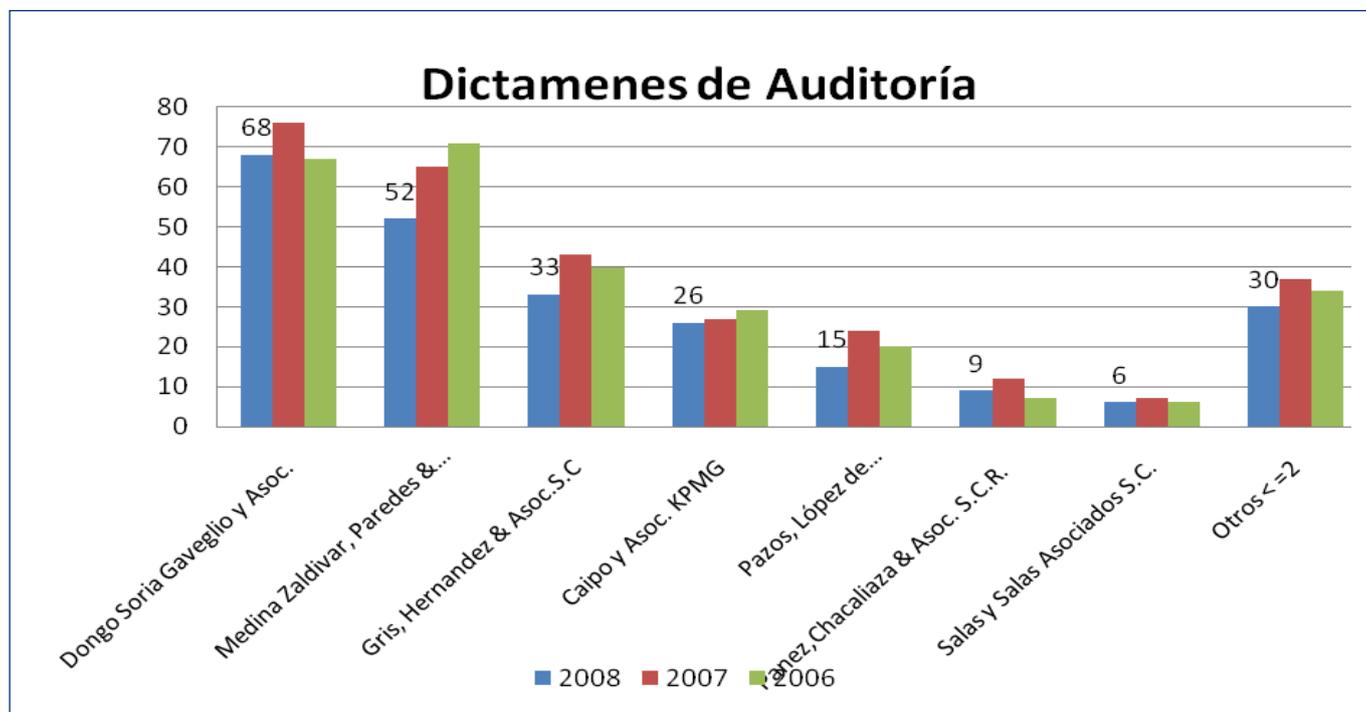
ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

DICTÁMENES DE AUDITORIA – 2008

Sociedad de Auditoría	EEFF			
	2008	2007	2006	2005
Dongo Soria Gaveglio y Asoc.	68	76	67	75
Medina Zaldivar, Paredes & Asoc.	52	65	71	72
Gris, Hernandez & Asoc.S.C	33	43	40	46
Caipo y Asoc. KPMG	26	27	29	22
Pazos, López de Romaña, Rodriguez S.C.	15	24	20	18
Panez, Chacaliza & Asoc. S.C.R.	9	12	7	8
Salas y Salas Asociados S.C.	6	7	6	7
Otros < =2	30	37	34	32
Total	239	291	274	280

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión : Emisores

Se debe remarcar que con el objetivo de evaluar la calidad del trabajo de las sociedades de auditoría y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales sobre Compromisos de Aseguramiento, se solicitó a los auditores externos de las empresas emisoras que sustenten sus dictámenes, sobre la base de sus papeles de trabajo.

De otro lado, adicionalmente a la revisión de los informes financieros, CONASEV evaluó el cuestionario sobre el cumplimiento de los PBGC habiéndose emitido oficios de observaciones por 78 informes de empresas emisoras. Asimismo, se realizaron reuniones de coordinación a fin de explicar las inconsistencias y divergencias requiriendo la subsanación correspondiente.

IV. Sociedades Anónimas Abiertas

En lo relacionado al Régimen de Solución de Controversias, dispuesto por los artículos 262º-A y siguientes de la Ley General de Sociedades, según los cuales corresponde a CONASEV resolver las reclamaciones interpuestas por los accionistas minoritarios contra las sociedades anónimas abiertas, por casos de denegatoria de entrega de acciones y/o dividendos, se resolvieron 136 expedientes tramitados por la Dirección de Emisores, en su condición de órgano instructor. Estos expedientes involucraban un total de 120 136 acciones en controversia.

V. Empresas Clasificadoras de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2009, las empresas clasificadoras de riesgo habían suscrito un total de 392 contratos de clasificación de valores, tanto de oferta pública como de oferta privada. Del total de contratos suscritos, el 58.16 por ciento correspondió a la clasificación de valores objeto de oferta pública.

PRINCIPALES INDICADORES - 2009

Empresa Clasificadora de Riesgo	Nº de Valores (oferta pública) Clasificados (a)	Nº Total de Contratos de clasificación (b)	% (a)/(b)	Nº de Analistas
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	88	127	69.29	10
Pacific Credit Rating S.A.C.	43	94	45.74	11
Class & Asociados S.A.	43	88	48.86	6
Equilibrium S.A.	54	83	65.06	9
Total	228	392	58.16	36

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

ANEXO 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Emisores

Durante el año 2009 se realizaron visitas de inspección a las cuatro empresas clasificadoras de riesgo autorizadas por CONASEV. Los objetivos de estas visitas de inspección fueron: (i) verificar la actividad exclusiva de la sociedad, el cumplimiento de los límites patrimoniales exigidos y los límites de ingresos anuales por grupo económico; (ii) determinar el número de contratos de clasificación vigentes y la carga de trabajo encomendada a cada analista, la idoneidad de cada uno de los analistas para el desarrollo de sus evaluaciones; y, (iii) actualizar la relación del personal que labora y las declaraciones de que no se encuentran inmersos dentro de los impedimentos establecidos por las normas vigentes o, en su defecto, presentar una comunicación indicando que las declaraciones juradas presentadas oportunamente siguen vigentes.

De otro lado, CONASEV también verificó la presentación oportuna, así como el análisis del contenido de la información financiera auditada del ejercicio 2008, así como de la financiera intermedia, individual y consolidada correspondiente al ejercicio 2009, presentada por cada una de las empresas clasificadoras de riesgo. ◆

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

I. Agentes de Intermediación

Las actividades de supervisión, monitoreo e inspección dirigidas a los agentes de intermediación autorizados a operar en el mercado de valores, de los procedimientos administrativos y las reformas normativas, tuvieron como objetivo proteger a los inversionistas, garantizar que los mercados sean justos, eficientes y transparentes. En consecuencia, dichas actividades se orientaron a reforzar los mecanismos de control interno y externo de los agentes de intermediación, disminuir la probabilidad de riesgos de carácter operativo y moral, así como alcanzar un mayor estándar de transparencia en la información y las transacciones.

I.1 Autorizaciones y Revocaciones

Durante el año 2009, las autorizaciones estuvieron dirigidas a ampliar la cartera de servicios prestados por los agentes de intermediación y autorizar la organización de nuevas sociedades intermediarias de valores

En tal sentido, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 015-2009-EF/94.06.1, se autorizó a Compass Group Sociedad Agente de Bolsa S.A. para brindar el servicio de administración de cartera.

Asimismo, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 078-2009-EF/94.06.1, se otorgó a los señores José Eduardo Castillo Carazas y José Antonio Echevarría Olazábal, así como a la señorita María Luisa Aguirre Salazar, autorización para la organización de la sociedad intermediaria de valores denominada IACCSAC Sociedad Intermediaria de Valores – Sociedad Anónima Cerrada o su denominación abreviada IACCSAC SIV; y, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 80-2009-EF/94.06.1, se otorgó al señor Eduardo Alberto Vega Cantuarias y a ING Wealth Management S.A., autorización para la organización de la sociedad intermediaria de valores denominada ING Sociedad Intermediaria de Valores S.A., o su denominación abreviada ING SIV.

De otro lado, respecto a las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se aprobó la exclusión de la obligación de designar un Oficial de Cumplimiento a dedicación exclusiva a tres agentes de intermediación, los mismos que son: Compass Group Sociedad Agente de Bolsa S.A., Celfín Capital S.A. Sociedad Agente de Bolsa y Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Además, mediante Resolución CONASEV N° 078-2009-EF/94.01.1, se canceló la autorización de funcionamiento de Exprinter Inversiones Sociedad Intermediaria de Valores Sociedad Anónima Cerrada, la misma que fuera otorgada mediante Resolución CONASEV N° 010-2006-EF/94.10.

En el ejercicio 2009 no se revocó ninguna autorización de funcionamiento como sanción; no obstante, las acciones de control devinieron, entre otras, en multas impuestas por sanciones debido a la comisión de infracciones calificadas desde leves hasta muy graves. El Tribunal Administrativo de CONASEV emitió cuatro (4) resoluciones de sanción, habiéndose agotado la vía administrativa para las indicadas cuatro (4) resoluciones, imponiéndose sanciones de multa que se encontraron entre 1 y 60 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

I.2 Inspecciones

Con relación a la supervisión externa (i.e. inspecciones directas de CONASEV en las oficinas de los agentes de intermediación para la realización de acciones de verificación in situ, comprobación y/o investigación), durante el año 2009 se realizaron catorce (14) inspecciones específicas de carácter operativo – dos (2) de ellas se iniciaron en el año 2008 -

Las inspecciones desarrolladas, en el período en mención, tuvieron como objetivo verificar el desarrollo de las actividades de intermediación de los agentes de intermediación y el cumplimiento de la normatividad que rige el mercado de valores.

Como resultado de la revisión de los aspectos operativos y financieros, se detectaron ciertas debilidades en los sistemas de control interno de algunos agentes de intermediación, recomendándose su subsanación. De acuerdo al Reglamento de Agentes de Intermediación, el sistema de control interno de los intermediarios debe proporcionar una seguridad razonable para alcanzar sus objetivos respecto a la efectividad y eficiencia de sus operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información generada por su sistema de información, y el cumplimiento de las leyes y normas que le son aplicables, por lo cual el mismo resulta de suma importancia para CONASEV.

I.3 Aplicación de Medidas Correctivas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Sanciones, cuando se detecten actos u omisiones considerados expresamente como infracción leve o grave, se aplican medidas correctivas, según corresponda a cada caso en particular, destinadas a subsanar o revertir, en un plazo determinado, la situación alterada por la infracción y; de ser el caso, el cumplimiento de otra disposición vinculada a la corrección de la conducta del infractor, las cuales serán notificadas al supervisado.

Como resultado de las acciones de supervisión y control externa realizadas durante el año 2009, se aplicaron medidas correctivas a una sociedad de agente de bolsa.

II. Bolsas de Valores

Las labores de supervisión de CONASEV respecto de las actividades de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) se focalizaron en dos aspectos: (i) la revisión de su información financiera y del fondo de garantía; (ii) la supervisión de las operaciones realizadas en rueda de bolsa.

II.1. Inspecciones e Información Financiera

Durante el año 2009, se realizó una inspección a la BVL para evaluar su desempeño en las actividades de vigilancia de las operaciones realizadas en rueda de bolsa, en cumplimiento de sus funciones de autorregulación, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

Ley de Mercado de Valores, las que estuvieron vigentes hasta diciembre de dicho año.

Asimismo, se realizó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2008, así como de la información intermedia al primer, segundo, tercer y cuatro trimestres del ejercicio 2009 con los siguientes objetivos:

1. Verificar que dicha información financiera observe la normativa contable general, en particular de las NIIF, de las Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, así como el Reglamento y el Manual de Información Financiera.
2. Detectar situaciones que pudieran representar una actuación contraria a las regulaciones que rigen su actividad o a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2009, la BVL registró activos, pasivos y patrimonio neto por S/. 89 millones, S/. 4 millones y S/. 84.5 millones, respectivamente. Asimismo los ingresos operacionales ascendieron a S/. 43.6 millones y la utilidad neta a S/. 21.4 millones.

II.2 Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo que fue administrado por la BVL, de acuerdo a lo establecido en el artículo 164 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N° 861), hasta el 31 de diciembre de 2008. Cabe señalar que la Disposición Final Transitoria Única del Decreto Legislativo N° 1061 estableció que la BVL debía transferir la administración del citado fondo a CONASEV a más tardar en la citada fecha.

En concordancia con lo antes señalado, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Resolución CONASEV N° 080-2008-EF/94.01.1, en la que se estableció que, en tanto no se aprueben las normas que regirán la administración del Fondo de Garantía de la BVL por parte de una entidad privada en calidad de fiduciarios, CONASEV se encargará de su administración, sujetándose a las disposiciones contenidas en el régimen establecido en la citada resolución.

Los recursos del Fondo de Garantía provienen de los aportes, multas y rentas derivadas de las inversiones, son intangibles y no pueden ser objeto de medida judicial o gravamen. Asimismo, el Fondo mantiene registros contables separados y su información financiera debe contar con dictamen de auditoría independiente.

El Fondo de Garantía responde hasta por un monto máximo de S/. 100 000 (cien mil nuevos soles) por cada comitente perjudicado y hasta el límite de los recursos de dicho Fondo, por las obligaciones de las sociedades agentes frente a sus comitentes derivadas de la realización de operaciones y actividades que se realicen en territorio nacional, y que constituyan infracciones a la reglamentación del mercado de valores.

Durante el año 2009, se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Garantía al 31 de diciembre del año 2008, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido y se cumpla con la normativa, en

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

lo que sea aplicable con la normativa contable general. Se concluyó que la información financiera evaluada refleja de manera razonable la situación económica financiera del Fondo de Garantía.

Según la información financiera intermedia del Fondo de Garantía, elaborada por CONASEV, el patrimonio neto de dicho fondo ascendió a S/. 28.2 millones al 31 de diciembre del año 2009 (S/. 26.9 millones al 31 de diciembre del año 2008, según estados financieros auditados presentados por la BVL).

II.3 Vigilancia de Operaciones

Durante el año 2009, la labor de vigilancia de operaciones desarrollada por la Dirección de Mercados Secundarios comprendió el monitoreo en tiempo real de las operaciones con valores efectuadas en la rueda de bolsa de la BVL, con la finalidad de evitar malas prácticas que atenten contra la transparencia e integridad del mercado de valores. Dicho monitoreo se efectuó considerando variables como precios, volúmenes, comitentes, agentes de intermediación, representantes, grupos económicos, hechos de importancia, noticias, rumores, entre otros.

La Dirección cuenta con sistemas informáticos de procesamiento de datos que permiten no solo detectar en tiempo real alarmas sobre variaciones atípicas de precios o volúmenes en la negociación, sino también profundizar en el análisis e investigación de dichas alarmas. La información sobre operaciones que procesan estos sistemas es suministrada por los agentes de intermediación, la BVL y CAVALI ICLV S.A.

Durante este año, el Tribunal Administrativo de CONASEV se pronunció en tres (3) casos detectados por esta Dirección durante el 2007, dos (2) sobre manipulación de precios y uno (1) sobre uso indebido de información privilegiada.

Asimismo, se efectuaron investigaciones referidas al uso indebido de información privilegiada y manipulación de precios, en el marco de las cuales se realizaron visitas de inspección, se recabó información específica de sociedades agentes de bolsa (incluyendo audios) y se citó a declarar a las personas investigadas. Estas investigaciones fueron elevadas al Tribunal Administrativo con las respectivas propuestas de sanción por infracciones a las normas del mercado de valores.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MECANISMOS CENTRALIZADOS DE NEGOCIACIÓN – 2009

	N° Casos Evaluados	
	A solicitud de terceros	A iniciativa de CONASEV
De las normas sobre transparencia de operaciones	1	1
De las normas sobre información privilegiada	-	4
De la devolución de ganancias de corto plazo	-	4

Fuente y elaboración: Dirección de Mercados Secundarios

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

III. Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores

III.1 Labores de supervisión de CONASEV

En cuanto a CAVALI S.A. ICLV (CAVALI), durante el año 2009, las actividades de supervisión de CONASEV estuvieron dirigidas, principalmente, a: (i) la revisión de su información financiera y del Fondo de Liquidación; (ii) la revisión del pago efectuado a través de CAVALI de dividendos en efectivo, intereses, redenciones y amortizaciones por parte de los emisores de valores registrados en la ICLV; (iii) al seguimiento de los incumplimientos en la liquidación de operaciones y en la reposición de márgenes de garantía.

En el ámbito normativo, CONASEV aprobó, mediante Resolución CONASEV N° 036-2009-EF/94.01.1, la modificación de los capítulos I "De las Disposiciones Preliminares y Definiciones", III "De los Emisores y Valores", VI "De los Servicios Vinculados al Registro Contable" y X "De los Servicios de Información del Reglamento Interno de CAVALI", con el objetivo de autorizar el registro de Instrumentos de Emisión No Masiva (IENM) en el Registro Contable de dicha ICLV, específicamente, el registro de la Factura Conformada. Asimismo, mediante Resolución CONASEV N° 058-2009-EF/94.01.1, se aprobó la modificación del referido Reglamento Interno con la finalidad de dar acceso a otros participantes directos, distintos de las sociedades agentes de bolsa, al proceso de liquidación de fondos; reducir el riesgo de liquidez por requerimientos adicionales de fondos para los procesos de liquidación intradía; fortalecer los mecanismos de cobertura de riesgos de liquidación; incentivar la liquidación oportuna de las operaciones; complementar obligaciones y derechos de los emisores de valores representados por anotaciones en cuenta; así como actualizar los supuestos de cambio de titularidad contenidos en la reglamentación del mercado de valores.

Finalmente, se evaluaron diversas modificaciones realizadas por CAVALI a las disposiciones vinculadas a su Reglamento Interno.

III.2 Inspecciones e Información Financiera

En el mes de noviembre del año 2009, se realizó una inspección a CAVALI con los objetivos de verificar los servicios de recepción y envío de valores a depósitos y/o custodios del exterior, con los que dicha entidad tiene suscrito contrato con esa finalidad; y evaluar el funcionamiento de la Cuenta Efectivo en el proceso de liquidación de fondos. Culminada la inspección se efectuaron las recomendaciones correspondientes.

Adicionalmente, CONASEV efectuó la revisión de la información financiera intermedia y auditada al 31 de diciembre de 2008, así como de la información financiera intermedia al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2009 con los siguientes objetivos:

1. Verificar que dicha información financiera observe la normativa contable general, en particular de las NIIF, de las Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, así como el Reglamento y el Manual de Información Financiera.

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

2. Detectar situaciones que pudieran representar una actuación contraria a las regulaciones que rigen su actividad o a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Se verificó que, al 31 de diciembre de 2009, CAVALI cumplió con el capital social mínimo establecido por el artículo 226, literal b y la Primera Disposición Final del TUO de la Ley del Mercado de Valores. Dicha entidad registró activos, pasivos y patrimonio neto por S/. 41.49 millones, S/. 7.29 millones y S/. 34.19 millones, respectivamente. Asimismo los ingresos ascendieron a S/. 23.52 millones y la utilidad neta a S/. 7.85 millones.

III.3 Fondo de Liquidación

El Fondo de Liquidación está formado, principalmente, por los aportes diarios realizados por los participantes directos que realizan operaciones en mecanismos centralizados de negociación conducidos por las bolsas y en los que CAVALI brinde servicios de compensación y liquidación. Dicho Fondo tiene como objetivo exclusivo proteger al participante directo, hasta determinados límites, de los riesgos asociados al incumplimiento de la contraparte en la liquidación de las operaciones efectuadas en dichos mecanismos.

El Fondo de Liquidación es un patrimonio independiente y diferenciado al de CAVALI, entidad que está a cargo de su administración.

Durante el año 2009, se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Liquidación al 31 de diciembre de 2008, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido, cumpla con la normativa y, en lo que sea aplicable, guarde concordancia con la normativa contable general. Se concluyó que la información financiera evaluada refleja, de manera razonable, la situación económica financiera del Fondo de Liquidación.

Según la información financiera intermedia al 31 de diciembre de 2009 de CAVALI, los principales rubros del Fondo de Liquidación fueron los siguientes:

Fondo de Liquidación
(En Mill. S/.)

Rubros	2008	2009	Variación %
Activos	9.227	9.935	7.67%
Pasivos	0.032	0.043	34.38%
Patrimonio	9.195	9.892	7.58%

Fuente: Cavali ICLV S.A.

Elaboración: Dirección de Mercados Secundarios.

IV. BOLSA DE PRODUCTOS

IV.1 Generalidades

El acuerdo de Directorio de CONASEV que dispuso un plazo adicional, para superar el déficit patrimonial de la Bolsa de Productos del Perú S.A. (BPP), venció el 31 de enero de 2009.

ANEXO 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

Considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas se encontraba elaborando las normas complementarias sobre compras del Estado a través de las Bolsas de Productos, el Directorio de CONASEV amplió dicho plazo, el cual concluyó el 31 de mayo de 2009. Por lo tanto, la autorización de funcionamiento de la BPP quedó revocada de pleno derecho al no superar su situación de insuficiencia patrimonial. De acuerdo a ello, la nueva denominación sería Ex Bolsa de Productos del Perú (Ex BPP).

IV.2 Información Financiera

De acuerdo a la revisión de los estados financieros auditados individual anual al 31 de diciembre de 2008, la Ex BPP registró activos, pasivo y patrimonio neto por S/. 173 268, S/. 59 332; y S/. 113 936, respectivamente.

En el periodo 2008 obtuvo una pérdida de S/. 592 547 y reportaba una pérdida acumulada de S/. 886 064. Esta situación se originó debido a que los ingresos operacionales resultaron insuficientes para hacer frente a los gastos administrativos, lo que un déficit patrimonial de S/. 605 934 al 31 de diciembre de 2008.

Posteriormente, de acuerdo a las entregas mensuales de los estados financieros de la Ex BPP, al 30 de abril de 2009 registró un patrimonio negativo de S/. 76 000.

IV.3 Disolución y Liquidación

Mediante acuerdo de Directorio de la Ex BPP del 05 de octubre de 2009, se decidió la disolución de la entidad, de acuerdo al inciso 2 del artículo 407° de la Ley General de Sociedades, que establece que la sociedad se disuelve cuando haya imposibilidad manifiesta de realizar el objeto social de la empresa, entre otras causas.

En esa misma fecha, se decidió la liquidación de la Ex BPP y la designación de los tres (3) liquidadores: dos (2) funcionarios nombrados por la Ex BPP, y uno (1) por CONASEV; esto último de acuerdo a lo establecido en el artículo 24° de la Ley sobre Bolsas de Productos (Ley N° 27631 que modifica a la Ley N° 26361). En consecuencia, la denominación cambió a Bolsa de Productos del Perú S.A. en liquidación. ◆

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

I. FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSION

I.1 Autorizaciones, Inscripciones y Exclusiones

Fondos Mutuos de Inversión en Valores

Durante el año 2009, el número de sociedades administradoras de fondos mutuos con autorización de funcionamiento se mantuvo en siete (7) y se inscribieron seis (6) nuevos fondos en el RPMV.

FONDOS MUTUOS INSCRITOS – 2009

FONDO	ADMINISTRADORA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
BBVA Garantizado Renta Fija 1 FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 003-2009 -EF/94.06.2	12/02
BBVA Garantizado Renta Fija 2 FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 008-2009 -EF/94.06.2	30/04
BBVA Agresivo FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2009 -EF/94.06.2	19/11
BBVA Moderado FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2009 -EF/94.06.2	19/11
BBVA Balanceado FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2009 -EF/94.06.2	19/11
BBVA Crecimiento FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2009 -EF/94.06.2	19/11

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Adicionalmente, se inscribieron cinco (5) modificaciones entre contratos de administración y reglamentos de participación de los fondos mutuos. Las modificaciones de los reglamentos de participación estuvieron vinculadas, principalmente, a la información básica para el inversionista, a los objetivos de inversión, las políticas de inversiones, aspectos operativos de los fondos referidos al indicador de comparación de rendimientos, las comisiones cobradas, entre otras.

Asimismo, se autorizaron las fusiones por absorción de los fondos mutuos de inversión en valores BBVA Dólares Monetario FMIV (fondo absorbente) y BBVA Corporativo Dólares FMIV (fondo absorbido), mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 007-2009 -EF/94.06.2, del 08 de abril; y de Scotia Fondo Mixto Balanceado FMIV (fondo absorbente) y Scotia Fondo Mixto Moderado FMIV (fondo absorbido), según Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 009-2009 -EF/94.06.2, del 14 de mayo.

Finalmente, se dispuso la exclusión del RPMV de los certificados de participación del fondo mutuo estructurado denominado BBVA Garantizado y Triple FMIV, administrado por Continental S.A.

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

Sociedad Administradora de Fondos (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 018-2009-EF/94.06.2 del 20 de julio); así como de los fondo mutuos denominados Coril Fondo de Fondos – FMIV,, Coril Global Fund – FMIV y Coril Fondo Selectivo de Acciones – FMIV, administrados por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 019-2009-EF/94.06.2 del 20 de julio).

Fondos de Inversión

En el caso de los fondos de inversión, durante el año 2009 no se otorgaron autorizaciones de organización ni de funcionamiento de nuevas sociedades administradoras de fondos de inversión. De otro lado, se autorizó la transferencia de 792 000 acciones representativas del 99.00% del capital social de Cartisa Perú Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En el período en mención se inscribió un nuevo fondo de inversión denominado Fondo Emprendedores – TCHN, Fondo de Inversión Público, administrado por Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 025-2009-EF/94.06.2 del 11 de noviembre).

Asimismo, se inscribieron modificaciones a los reglamentos de participación de ocho (8) fondos.

Finalmente, se dispuso la exclusión del RPMV de los certificados de participación del fondo de inversión denominado Coril Renta Mixta Soles - Fondo de Inversión, administrado por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 030-2009-EF/94.06.2 del 23 de diciembre).

1.2 Actividades de Monitoreo e Inspecciones

En lo referente a las actividades de supervisión y control, que realiza CONASEV a las Sociedades Administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, durante el año 2009, se efectuaron actividades de monitoreo de fondos mutuos a través del Sistema Modular de Supervisión de Fondos, poniendo especial énfasis en la valorización de la cartera de inversiones, específicamente en los instrumentos de renta fija. Este sistema facilitó el monitoreo de 52 fondos mutuos operativos.

El Sistema Modular de Supervisión de Fondos ha permitido realizar un seguimiento permanente del cumplimiento de los parámetros legales por parte de los fondos mutuos en aspectos como el nivel de patrimonio mínimo y número mínimo de partícipes, los excesos de participación y de inversión, y la política de inversiones. Igualmente, permitió una permanente evaluación sobre el comportamiento de las principales variables de los fondos mutuos como el valor cuota, número de partícipes, patrimonio neto, cartera de inversiones, precios y tasas de valorización e información financiera, entre otras.

En general, el Sistema Modular ha proporcionado alertas de riesgos y ha contribuido en la supervisión diaria tanto de fondos mutuos como de las sociedades administradoras. De esta manera, se han podido realizar acciones preventivas con la finalidad de explicar las incidencias

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

reportadas, tanto en los parámetros legales como situaciones atípicas en las principales variables (valor cuota, partícipes, patrimonio, tasas de valorización, cartera de inversiones, etc).

Asimismo, se ha supervisado el comportamiento de los fondos de inversión, mediante la revisión y seguimiento de los hechos de importancia y otra información periódica que remiten las respectivas sociedades administradoras, así como la evaluación de la información financiera, tanto de la oportunidad de presentación como el contenido de la misma de conformidad con las normas de la materia. En total son nueve (9) los fondos de inversión que fueron materia de supervisión.

De otro lado, en cuanto a las sociedades administradoras, tanto de fondos mutuos y fondos de inversión, durante el año 2009, se ha supervisado el cumplimiento de parámetros legales a través del Sistema Modular de Fondos Mutuos como el capital y patrimonio mínimo, así como la constitución de garantías por los fondos bajo su gestión (tanto de fondos mutuos como de fondos de inversión). Asimismo, se ha supervisado la información financiera de estas, evaluando la oportunidad de presentación y el contenido de dicha información.

En total son 22 sociedades administradora que han sido materia de supervisión en el período en mención: quince (15) sociedades administradoras de fondos de inversión y siete (7) de fondos mutuos.

Asimismo, se culminaron dos (2) inspecciones iniciadas en el año 2008 y se iniciaron cinco (5) nuevas inspecciones habiéndose concluido con tres (3) de ellas. El objetivo de las inspecciones fue verificar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las sociedades administradoras de fondos en la gestión de los fondos mutuos y fondos de inversión.

I.3 Presentación de Información Financiera

En cuanto a la información financiera intermedia y anual que deben elaborar y presentar las sociedades administradoras de fondos, sobre su desempeño y los fondos que administran, CONASEV revisó la información financiera presentada durante el año 2009. Los objetivos de esta evaluación fueron:

1. Verificar el cumplimiento de la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las sociedades administradoras, de la información financiera anual auditada de los fondos mutuos y de la información financiera intermedia y anual de los fondos de inversión en etapa operativa.
2. Evaluar el contenido de la información financiera intermedia y anual de las sociedades administradoras y de los fondos de inversión, y de la información anual auditada de los fondos mutuos.
3. Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las sociedades administradoras se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

4. Verificar la situación de las garantías constituidas por las sociedades administradoras a favor de los fondos de inversión que administran.
5. Evaluar la situación financiera de las sociedades administradoras, fondos de inversión y fondos mutuos (solo información financiera anual auditada).

II. SOCIEDADES TITULIZADORAS DE ACTIVOS

Durante el año 2009, se inscribieron dos (2) emisiones de bonos de titulación en el RPMV por un monto de S/. 100 millones (US\$ 32.279 millones) y se colocaron valores, mediante OPP, por S/. 70 millones (US\$ 23.497 millones).

BONOS DE TITULIZACIÓN (BT) COLOCADOS POR OPP – 2009

	7º Emisión del 1er Programa de Bonos de Titulación - Peajes de la MML	4º Emisión del 1er. Programa de Bonos de Titulación – CMR
Fiduciario	Scotia Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.
Originador	Municipalidad Metropolitana de Lima	Financiera CMR S.A.
Activo Titulizado	Flujos futuros del cobro de peajes	Cuentas por Cobrar
Monto Colocado	S/. 40 000 000	S/. 30 000 000
Nº Series	Única	A
Tasa de Interés	7.1875%	5.5625%
Fecha de redención	09/02/2013	05/09/2014
Clasificación de Riesgo		
Apoyo & Asociados	AAA(pe)	AAA(pe)
PCR S.A.C.		
Equilibrium		
Class & Asoc.	AAA	AAA

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Adicionalmente, se dispuso el registro de tres (3) variaciones fundamentales en distintos prospectos informativos. Las variaciones estuvieron vinculadas, principalmente, a la modificación del Contrato Marco de Constitución de Fideicomiso de Titulación, a la posibilidad del prepago parcial o total de los bonos y a las modificaciones al Contrato de Fideicomiso en Garantía constituido sobre los flujos del impuesto vehicular, entre otras.

Asimismo se dispuso el deslistado de los Bonos de Titulación Wong & Metro - Segunda Emisión del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su exclusión del RPMV.

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

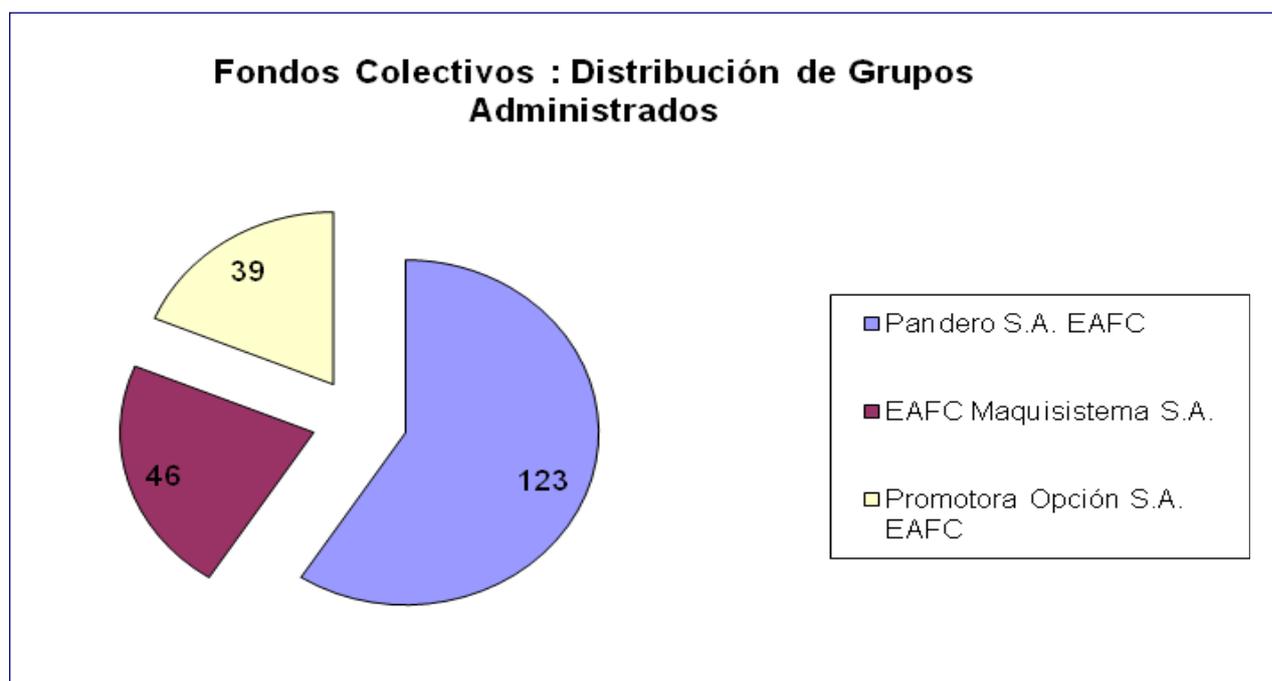
En el período de análisis no se otorgaron autorizaciones de organización y funcionamiento de sociedades tituladoras de activos.

III. SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS

III.1 Comportamiento del Sistema

Al 31 de diciembre de 2009, se encontraban operativas tres (3) empresas autorizadas a funcionar como empresas administradoras de fondos colectivos. Dichas empresas administran, en conjunto, 208 grupos, de los cuales 146 tienen como objetivo la adquisición de vehículos y 62 son grupos mixtos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Panderero S.A. EAFC con un total de 123.

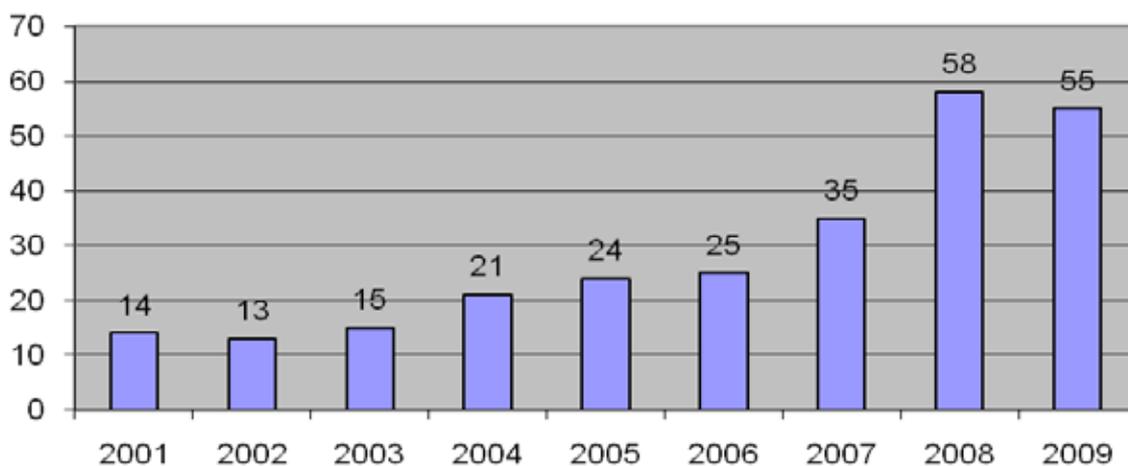
Durante el segundo semestre del año en mención, la Dirección de Patrimonios Autónomos autorizo, mediante la Resolución Directoral N° 020-2009-EF/94.06.2 ,la organización de la empresa de fondos colectivos denominada Fonbienes Perú Empresa Administradora de Fondos Colectivos S.A.



ANEXO 4

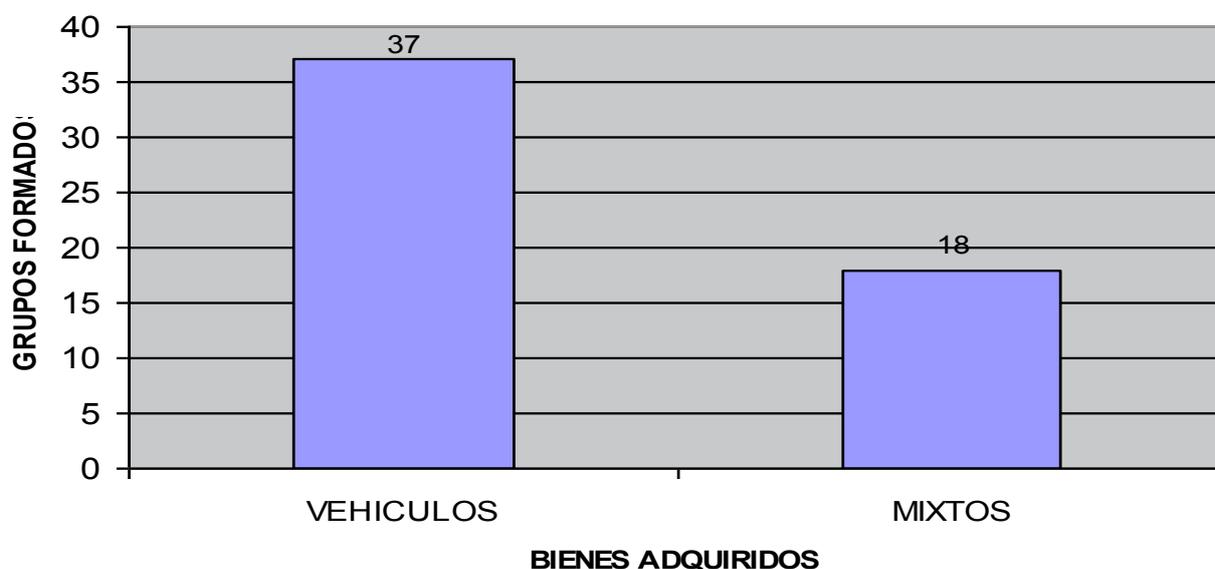
Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

FONDOS COLECTIVOS : NUMERO DE GRUPOS FORMADOS



El rubro de mayor demanda en este sector correspondió a la adquisición de vehículos. Así, el 70 por ciento de los nuevos grupos formados fueron dirigidos exclusivamente a la adquisición de vehículos; en tanto que el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales se encuentran dirigidos, además de la adquisición de vehículos, a la de inmuebles.

COMPOSICION DE GRUPOS FORMADOS 2009



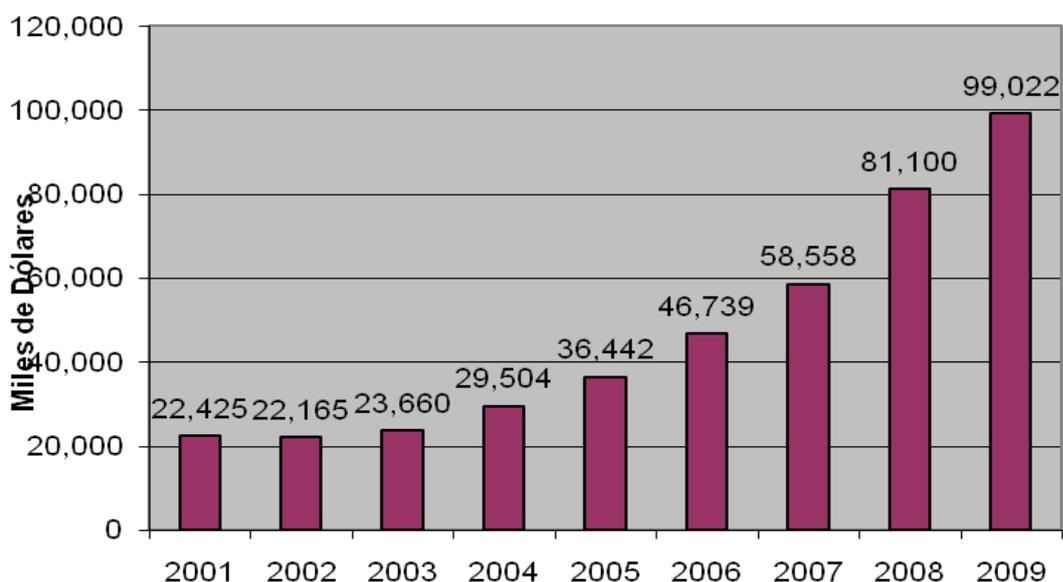
Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

La crisis financiera internacional también tuvo sus efectos en el sistema de fondos colectivos. La formación de grupos cayó en 5.17 por ciento en el ejercicio 2009, pero los activos del sistema administrado reportaron un incremento de 22 por ciento en el último año y 341 por ciento con relación al año 2001.

TOTAL DE ACTIVO DEL SISTEMA



Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

III.2 Acciones de Supervisión

Durante el año 2009, se culminó una (1) inspección iniciada en el 2008 y se iniciaron dos (2) inspecciones habiéndose culminado con una de ellas. El objetivo de las inspecciones fue determinar el grado de cumplimiento del Reglamento de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos.

Complementariamente a las actividades de inspección, la implementación del Sistema Modular de Supervisión de Fondos Colectivos facilitó la realización de actividades de supervisión referidas a aspectos como el seguimiento de los grupos administrados por las empresas administradoras de fondos colectivos, la concentración de contratos y la culminación de 19 grupos durante el período en mención.

III. 3 Información Financiera

Durante el año 2009, CONASEV evaluó la totalidad de la información financiera auditada y la información financiera intermedia individual correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres

ANEXO 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

del año 2009 de las tres (3) empresas de fondos colectivos autorizadas a operar. Los objetivos de dicha evaluación fueron los siguientes:

1. Verificar el cumplimiento en la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las empresas administradoras de fondos colectivos, así como de los sistemas administrados.
2. Evaluar el contenido de la información financiera de las empresas administradoras de fondos colectivos y de los sistemas administrados.
3. Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las empresas administradoras de fondos colectivos se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
4. Verificar la situación de las garantías constituidas por las empresas administradoras de fondos colectivos por los fondos que administran. ♦

MEMORIA 2009



CONASEV
Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

Av. Santa Cruz 315
Miraflores
610 - 6300
www.conasev.gob.pe